



Es de destacarse que a pesar de que disminuyó el número de carreras, al final de esta primera parte de reestructuración, su número se cargó hacia las carreras relacionadas con la industria más que de servicios, lo anterior acorde con lo que sucedía en el país, en donde la política industrial fomentaba el proceso de apertura de México hacia el exterior [Capítulos 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3]. Destaca que la oferta educativa relacionada con la producción de alimentos tuvo un descenso significativo, de dieciocho antes de la reestructura, a cuatro después de ésta.

Cuadro 12
Oferta educativa 1996

<p>PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN</p> <p>1.Agrícola esp. regionalizable 2.Acuacultura esp. aguas continentales 3.Procesamiento de alimentos 4.Producción animal esp. carnes 5.Construcción esp. urbana 6.Artes gráficas 7.Control de calidad 8.Empaques, Envases y Embalajes 9.Industria del vestido 10.Manufactura de art. de plástico 11.Productividad 12.Producción de calzado 13.Textil (pie y trama) 14.Control de la contaminación ambiental 15.Curtiduría 16.Químico esp. instrumentista 17.Químico industrial</p> <p>METALMECÁNICA Y METALURGIA</p> <p>18.Máquinas-herramienta (corte de viruta) 19.Modelos industriales</p>	<p>20.Fabricación mecánica 21.Fabricación metálica 22.Metalmecánica 23.Metalurgia esp. soldadura 24.Siderurgia [procesos primarios y aceración]</p> <p>AUTOMOTRÍZ</p> <p>25.Combustión interna esp. automotriz 26.Combustión interna esp. diésel 27.Reconstrucción y rectificación de motores</p> <p>ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES</p> <p>28.Electrónica y comunicaciones [aviación] 29.Electrónica industrial (instrumentación y control) 30.Instrumentación y control 31.Mantenimiento de microcomputadoras y sistemas de control electrónico 32.Telecomunicaciones esp. en radiocomunicación, radiodifusión y enlace estudio planta</p>	<p>INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO</p> <p>33.Instalación y mantenimiento 34.Electricidad industrial 35.Mantenimiento de aeronaves esp. en sistemas electrónicos 36.Mantenimiento de equipo médico electrónico 37.Mantenimiento electromecánico [maquinaria para calzado y curtiduría] 38.Mantenimiento mecánico 39.Refrigeración y aire acondicionado 40.Mecánico de aviación (motores y planeadores) 41.Mecánico electricista</p> <p>INFORMÁTICA</p> <p>42.Informática</p> <p>COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN</p> <p>43.Asistente ejecutivo 44.Administración de documentos 45.Administración de empresas comerciales</p>	<p>46.Administración municipal 47.Comercio exterior 48.Comercialización 49.Contable esp. fiscal 50.Servicios bancarios</p> <p>SALUD</p> <p>51.Deportes 52.Enfermería 53.Operación de farmacias 54.Óptico 55.Potesista dental 56.Atención primaria a la salud 57.Radiología 58.Salud comunitaria 59.Urgencias, emergencias y desastres 60.Verificación sanitaria</p> <p>TURISMO</p> <p>61.Hotelaría 62.Recreación 63.Gastronomía</p>
---	---	---	---

Fuente: SEP/CONALEP. 1997. Memoria del cambio 1995-1996

En 1996 inició la segunda fase del redimensionamiento de la oferta educativa, en donde, después de consultar a los sectores social, educativo y productivo, esta quedó conformada por sólo 29 carreras [Cuadro 13] número de carreras que únicamente se ofreció en 1997 [Tabla 11].

Una razón de esta drástica disminución fue que, en las consultas implementadas para la realización del proceso, se incorporaron aspectos propios de las economías locales que más adelante les confirieron mayor espacio a las propuestas de oferta educativa a nivel estatal. También la reducción de carreras buscó retomar la vocación que dio origen al CONALEP con respecto a la importancia de las carreras del área industrial para el Colegio.



Cuadro 13
Oferta educativa 1997

<p>PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN 1. Industria del vestido 2. Productividad 3. Químico esp. industrial 4. Manufactura de art. de plástico 5. Procesamiento de alimentos 6. Control de calidad 7. Control de la contaminación ambiental 8. Construcción esp. urbana</p> <p>METALMECÁNICA Y METALURGIA 9. Máquinas-herramienta [corte de viruta] 10. Metalurgia esp. soldadura</p>	<p>11. Metalmecánica</p> <p>AUTOMOTRIZ 12. Combustión interna esp. automotriz 13. Combustión interna esp. diésel</p> <p>ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES 14. Mantenimiento de microcomputadoras y sistemas de control electrónico 15. Electrónica industrial (instrumentación y control) 16. Telecomunicaciones esp. en radiocomunicación, radiodifusión y enlace estudio planta</p>	<p>17. Instalación y mantenimiento 18. Mecánico electricista 19. Refrigeración y aire acondicionado 20. Electricidad industrial</p> <p>INFORMÁTICA 21. Informática</p> <p>COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN 22. Administración esp. empresas comerciales 23. Asistente ejecutivo 24. Contable esp. fiscal</p>	<p>SALUD 25. Enfermería 26. Protésista dental 27. Salud comunitaria</p> <p>TURISMO 28. Hotelería 29. Gastronomía</p>
---	--	---	--

Fuente: SEP/CONALEP. 1997. Memoria del cambio 1995-1996

Es de destacar el hecho que, por primera vez en la historia del CONALEP, sus estudios ya no tuvieron un carácter terminal y partir de 1997, sus alumnos pudieron continuar con su educación en instituciones de educación superior.

Para ello, el Colegio, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública establecieron incluir en el plan de estudios, adicionalmente a las materias de formación técnica, las asignaturas de Química I y II, Filosofía, Matemáticas IV, Biología e Introducción a las Ciencias Sociales, las cuales, una vez aprobadas, los alumnos pudieran obtener su Certificado de Equivalencia de Estudios de Bachillerato⁷². Se calcula que en agosto de 2000 se graduó la primera generación de alumnos que terminaron el denominado *Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior* y por el cual, aproximadamente 5,000 obtendrían su Certificado de Equivalencia de Estudios con el Bachillerato.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 del gobierno de Vicente Fox Quesada se señalaba tres desafíos a considerar dentro de la política educativa: 1) la cobertura con equidad, que se atendería mediante el principio de educación para todos, 2) la calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje, que se cubriría con el de educación con calidad y 3) la integración y funcionamiento dentro del sistema educativo, que se apoyaría

⁷² CONALEP. Transformación Institucional 1995-2000, Avances y Perspectivas



mediante la política de educación de vanguardia. Para su organización, el plan se agrupo en 4 secciones, el demográfico, social, económico y político.

Es importante señalar el valor que le otorga el Programa⁷³ a la transición demográfica considerando los cambios en las pirámides de edades; la población urbana y rural, sus patrones de asentamiento y sus efectos en el medio ambiente relacionándolos con las consecuencias que tendrían en la educación.

Con respecto a la transición económica, hace un recuento de la evolución económica de México, reconociendo los beneficios, pero también las vulnerabilidades del modelo industrial cuyos avances no se reflejan en la mayoría de los mexicanos, por ello se propone seguir un modelo definido como la sociedad del conocimiento y la educación donde las nuevas tecnologías y los medios de comunicación orienten su potencial en beneficio de la educación y el desarrollo nacional.

En el diagnóstico se menciona el incremento en la matrícula de la Educación Media Superior [calculado en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000] en donde se recibe al 93.3% de los egresados de secundaria. Se señala que en este nivel educativo hay limitaciones para retener a los estudiantes que quieren continuar con sus estudios en el nivel superior.

En cuanto a la educación tecnológica, el documento indica que se superó la idea de que los estudios sólo se limitaban a la instrucción para ejercer un oficio determinado gracias al fortalecimiento de los troncos comunes. En el caso del CONALEP, se abrió la oportunidad a que sus egresados pudieran continuar con los estudios superiores.

Se observaba también que la descentralización del Colegio seguía con un esquema rígido que reproducía una estructura central en todas las entidades federativas en lugar de adecuarse a las particularidades de cada estado. Se menciona que a partir de 2003 se aplicaría un esquema que fortaleciera la federalización con la aplicación de acuerdos con base en las particularidades de cada estado y con criterios de calidad, cobertura y equidad.

⁷³ DOF



3.3.4 Modelo de Educación y Capacitación Basado en Competencias Contextualizadas 2003-2007

Entre 2003 a 2007 periodos de Gobierno de Vicente Fox Quesada y una parte del de Felipe Calderón Hinojosa, el CONALEP adoptó el Modelo Académico denominado *Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas* [ECBCC].

En el marco de la federalización del CONALEP, a partir de módulos autocontenidos y módulos integradores se estableció el Modelo Académico que incluyó el concepto de competencias contextualizadas. De este modelo se estableció el término de *profesional técnico-bachiller* cuyo perfil de egreso se caracterizó por la flexibilidad otorgada al currículum, estableciéndose, rutas alternas de formación, salidas laterales y módulos optativos.

El Modelo Académico se estableció en un momento en que era común como criterio para el desarrollo institucional de toda la administración pública, la certificación de la calidad ISO 9001.

Para lograr la calidad, equidad, flexibilidad y pertinencia, así como el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes y ofrecerles una formación para el trabajo durante su permanencia en la institución, el CONALEP propuso consolidar su modelo a través de reformas⁷⁴.

El proceso de federalización y el impulso de una cultura de calidad acreditada y certificada fueron los dos elementos fundamentales para emprender otra reforma académica, con el que se cubriría la Misión Institucional y en la Visión 2006, que consistía en tomar el liderazgo en la educación tecnológica, la capacitación y los servicios tecnológicos.

La Reforma Académica determinó innovar y consolidar la metodología de las competencias y buscaba formar las bases para articularse de manera eficiente con otras instituciones del Sistema Educativo Nacional, e incorporar en sus contenidos curriculares el conocimiento y las habilidades establecidas por las instituciones de Educación Superior para la selección de sus aspirantes.

⁷⁴ CONALEP. 2017. Modelo Académico CONALEP



También, se incorporó en los programas de estudio el concepto de competencias contextualizadas como método para reforzar el aprendizaje, a la vez que lo integraba y en donde las competencias laborales se complementaban con competencias básicas y competencias clave, a fin de reforzar la formación en el campo tecnológico fortaleciendo la formación científica y humanística de los estudiantes.

El modelo se flexibilizó e integró los componentes tecnológico, científico y humanístico, todos ellos fundamentales para la formación.

La estructura de la *Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas* estaba formada por dos bloques de módulos con los que se atendían los tres componentes de la Educación Media Superior [básico, propedéutico y profesional], estos bloques incorporaron competencias básicas y competencias clave que debían ser desarrolladas en forma transversal en el proceso de formación del alumno.

El primer bloque, el de los módulos autocontenidos, corresponde a las competencias vocacionales u ocupacionales, con la característica de incorporar a estas competencias básicas y clave, conocimientos teórico-científicos a fin de que el Profesional Técnico–Bachiller, tenga la capacidad de aplicar sus competencias en diferentes ambientes laborales, habilitándolo como un potencial agente de cambio de su lugar de trabajo.

El segundo bloque comprendió los denominados módulos integradores, en donde se le enseñaban al alumno factores científicos, tecnológicos genéricos y humanísticos para que lo preparen para la continuar con sus estudios superiores.

Los módulos optativos representaban alrededor del 20% de la carga horaria total, y podían ser sustituidos por otros que respondieran a las necesidades locales o regionales de la industria.

Para finalizar, los planes y programas de estudio del Modelo Académico de *Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas* contenían asignaturas propedéuticas, por lo que el estudiante podía continuar sus estudios en alguna Institución de Educación Superior, o bien, ingresar al mercado de trabajo con el título de Profesional Técnico Bachiller.



El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 fue el instrumento con el que el presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa aplicó su política en el sector, a diferencia de los otros documentos que guiaron la política educativa en otros sexenios, este Programa no contaba con un diagnóstico que ayudara a comprender el contexto que derivaron en los objetivos que se señalaban en éste⁷⁵, aunque, a diferencia de los instrumentos anteriores cada objetivo se acompañaba de un indicador y una unidad de medida, además, se señalaban las metas a alcanzar para el 2012 considerando el año base del que se partía [2006]. Una vez que se definía el objetivo se determinaban las estrategias y las líneas de acción para conseguirlos en los niveles básico, media superior y superior.

Se hace hincapié de la importancia de nuestra economía con respecto al contexto internacional, con una industria y sectores productivos modernos y eficientes.

Se señala que, pese a los avances sobre todo en la educación básica [primaria y secundaria], las cifras correspondientes a las personas que no concluyeron o nunca cursaron esta educación era de poco más de 30 millones, la tercera parte de la población del país.

También, se habla de la necesidad de incluir a todos los sectores dentro del proceso educativo, sobre todo la de los sectores más vulnerables fomentando la ética y los valores cívicos y haciendo de la educación, la ciencia y la tecnología los factores del desarrollo de la educación para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Dentro de este Programa, se considera al CONALEP como parte de los organismos sectorizados que participaron en la ejecución del programa para lo que se observa que durante el periodo de gobierno el Colegio desarrollará nuevas carreras con base en las necesidades del sector productivo y de servicios del país para lo cual se buscará establecer mecanismos de cooperación entre las autoridades, empresas, trabajadores e investigadores y lograr que la vinculación con el sector productivo fuera un proceso común y eficaz.

⁷⁵ DOF, Programa Sectorial de Educación 2007-2012.



Uno de los últimos actos del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa en materia de Educación Media Superior se da a principios de 2012 cuando firma el decreto por el que ésta ya sería obligatoria en México.

3.3.5 Modelo Académico de Calidad para la Competitividad 2008- 2013

73

El cambio de Modelo Académico se da dentro de la denominada Reforma Integral para la Educación Media Superior que se sustentaba en el Sistema Nacional de Bachillerato y el Marco Curricular Común⁷⁶ y cubre una parte de los periodos de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y una pequeña parte del de Enrique Peña Nieto.

Con respecto al Sistema Nacional de Bachillerato, los esfuerzos que ha realizado el país para cubrir la demanda de Educación Media Superior, generaron múltiples iniciativas que dieron como resultado una amplia oferta de planes y programas de estudio, ante este hecho, se observó la necesidad de ordenar, articular y sistematizar todas esas iniciativas, por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, definió la necesidad de renovar el Sistema Nacional de Educación y, para el caso de la Educación Media Superior, se buscaba rediseñar los planes de estudio para que los alumnos contaran con un mínimo de las capacidades requeridas para este nivel educativo, a la vez que les permitiera transitar de una modalidad a otra.

En septiembre de 2008 se publicó el acuerdo por el que se creó el Sistema Nacional de Bachillerato⁷⁷ que, con base en un ejercicio de consulta, dotara al bachillerato de una identidad y un eje articulador y que con ello mejorara su calidad.

Con respecto al Marco Curricular Común, este fue un Acuerdo⁷⁸ por el que se establecía, para la Educación Media Superior, las denominadas competencias genéricas, las competencias disciplinares básicas y los aspectos que deberían considerarse para la elaboración y

⁷⁶ CONALEP. 2017. Modelo Académico CONALEP

⁷⁷ DOF. Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

⁷⁸ DOF. Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.



determinación de las competencias disciplinares extendidas y las competencias profesionales. En el Cuadro 14 se detalla en qué consistía cada una de estas competencias.

Cuadro 14
Competencias del Marco Curricular Común,

Competencias		Objetivo
Genéricas		Comunes a todos los egresados de la Educación Media Superior. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la Educación Media Superior, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.
Disciplinares	Básicas	Comunes a todos los egresados de la Educación Media Superior. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco del Sistema Nacional de Bachillerato.
	Extendidas	No serán compartidas por todos los egresados de la Educación Media Superior. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la Educación Media Superior. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinares básicas.
Profesionales	Básicas	Proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo.
	Extendidas	Preparan a los jóvenes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.

Fuente: ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.

Las competencias genéricas articulan y dan identidad a la Educación Media Superior, todos los bachilleres deben estar en capacidad de desarrollarlas y tienen los objetivos de permitir la comprensión del mundo para influir en este; continuar aprendiendo de manera independiente y desarrollar relaciones armónicas con los demás.

Con las competencias disciplinares se identifican los conocimientos, habilidades y actitudes mínimas necesarias para cada campo disciplinar a fin de que se puedan desarrollar en diferentes contextos y situaciones.

Las competencias profesionales preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las genéricas.

En este contexto, el Modelo Académico de Calidad para la Competitividad incorporaba las diferentes competencias que se establecen en los Acuerdos que dieron sustento a dicha Reforma.

Con ello, el CONALEP actualizó el modelo anterior reorientándolo hacia una Educación de Calidad para la Competitividad, con esto se alinearon los objetivos con el desarrollo nacional



y formación de recursos humanos calificados para la industria a la vez de avanzar en la formación académica y profesional.

La decisión de avanzar en este modelo venía después de realizar un diagnóstico que reconocía, entre otros retos, que el CONALEP había perdido su vocación original y la identidad que le había dado origen, que no era una de las principales opciones entre los alumnos de nivel secundaria, que tenía una baja eficiencia terminal, que su oferta educativa ya no estaba acorde con las necesidades del sector productivo y que la demanda por servicios educativos del nivel medio superior era muy alta.

Las reformas se enfocaron en el desarrollo de habilidades y conocimientos, contar con elementos de formación comunes para todos los programas de un subsistema, un enfoque dirigido hacia el aprendizaje, etc.

A partir de la reforma, el CONALEP incorporó, la actualización curricular con los elementos que se identificaron como necesarios para el desarrollo integral del estudiante, a la par, se añadieron competencias de carácter propedéutico y se desarrollaron los perfiles correspondientes al Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller.

Durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, se establecieron 11 reformas nombradas como estructurales y dentro de la estrategia denominada Pacto por México, una de éstas, la de la reforma al Artículo Tercero de la Constitución fue presentada en diciembre de 2012 y publicada el 26 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación bajo el nombre de *Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*⁷⁹. Dentro de los cambios más importantes, se consideró la regulación del ingreso y promoción del docente mediante concurso de oposición para garantizar la idoneidad de éste con respecto a sus conocimientos y capacidades, además, se establecía la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para continuar con la evaluación del

⁷⁹ SEPF



desempeño y los resultados del sistema educativo nacional que abarcaba desde el preescolar hasta el nivel medio superior⁸⁰.

A diferencia del documento normativo que guio la política educativa del sexenio anterior, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, los objetivos, estrategias y líneas de acción que contenía su Programa Sectorial de Educación 2013-2018⁸¹ partieron de un diagnóstico y, para el caso de la Educación Media Superior, se definía el reto que implicaba su obligatoriedad, que se traducía en la necesidad de ampliar la cobertura [Tabla 23] obligando a abrir más escuelas, pero también, reduciendo el número de alumnos que abandonaban la escuela en este nivel educativo⁸².

Tabla 23
Cobertura en Educación Media Superior 1991-2012
[Tasa bruta de escolarización⁸³]

Ciclo escolar	Total	Hombres	Mujeres
1990-1991	34.1	34.7	33.6
2000-2001	47.2	47	47.4
2010-2011	62.7	61.6	63.7
2012-2013	65.9	64.9	66.8

FUENTE: SEP. Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Dentro de los cambios en el nivel medio superior, el Programa consideró lo que se denominó Reforma Integral de la Educación Media Superior para lo cual se propuso un grupo de características que definirían el perfil del egresado mediante un instrumento denominado Marco Curricular Común, también, se establecieron los mínimos necesarios que debían reunir las escuelas para formar a los egresados a fin de cumplir con los perfiles previamente definidos.

⁸⁰ Martínez, Guadalupe y Eslava, Israel. 2022, Análisis comparativo de las reformas educativas de 2013 y 2019 en México, ¿avance o retroceso en la educación básica? Trabajo Terminal para obtener el título de licenciatura UAM.

⁸¹ SEP

⁸² Programa Sectorial de Educación 2013-2018 La tasa de abandono escolar fue del 15% al concluir el ciclo 2011-2012.

⁸³ Número total de alumnos inscritos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.



El Programa estaba compuesto por seis grandes objetivos generales, mismos que estaban alineados con cinco objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de éstos, el objetivo 2, correspondiente, entre otros, a la Educación Media Superior, proponía fortalecer su calidad y pertinencia, y, lo que de acuerdo a su análisis era necesario para conseguirlo, como mejorar los estándares de las instalaciones, equipamiento, conectividad y la capacitación de los docentes, no obstante lo anterior, no se hace la distinción que era frecuente en los programas de otros sexenios sobre impulsar el bachillerato en su modalidad técnico profesional ni la necesidad de fortalecer la vinculación con los sectores productivos.

77

En 2018 se observa que el primer motivo por el que los alumnos dejaron de estudiar en el CONALEP [40.7%] fue por no aprobar uno o más módulos, el segundo motivo y que correspondió al 11% de los casos, fue por el turno en el que les toco estudiar y el tercero [10%], porque no les gustó la carrera.

El mayor número de alumnos abandonaba el Colegio en el primer semestre [44.5%], después, en el segundo semestre [24.3%] y en el tercer semestre lo hacía el 16%.

Los cursos que presentaban mayores problemas para los alumnos fueron los correspondientes a desarrollo humano, resolución de problemas, manejo de espacios y cantidades e inglés.

Con base en lo anterior y para buscar líneas de acción que fortalecieran la permanencia de los alumnos dentro del CONALEP, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, órgano creado en 2002 y encargado de la evaluación de la educación desde el preescolar hasta el nivel medio superior⁸⁴, publica en 2018 el documento *Estrategias para mejorar la permanencia escolar en el CONALEP*⁸⁵, dentro de éste considera como líneas de acción estrategias que ya se habían venido implementando.

⁸⁴ Se transforma en febrero de 2013 en un organismo público autónomo

⁸⁵ Instituto Nacional para la Evaluación Educativa



Cuadro 15

Directrices para mejorar la permanencia escolar en el CONALEP

Directriz	Nombre
1	Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de Educación Media Superior
2	Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.
3	Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.
4	Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.
5	Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. Estrategias para mejorar la permanencia escolar en el CONALEP.

3.3.6 Modelo Académico de CONALEP 2013-2018

Este Modelo Académico se fue adaptando con base en los requerimientos que iba exigiendo la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

El modelo se dirigió a fortalecer la formación de los estudiantes enfocándose en las competencias básicas y profesionales para así facilitar el paso a la educación superior⁸⁶.

3.3.7 Modelo Académico de CONALEP 2018

Además del conocimiento, este modelo buscó desarrollar competencias para que el individuo pudiera poner en práctica lo aprendido. La base de este modelo se construyó mediante tres componentes, el primero, a través del Constructivismo orientando los procesos de enseñanza y aprendizaje buscando formar personas que pudieran resolver los problemas laborales que se les presentaran.

Para la atención de los problemas relacionados con el cambio climático, los desastres naturales, la pérdida de biodiversidad, el consumo sostenible, etc., el otro elemento, el de la Educación para el Desarrollo Sostenible, integró el aprendizaje participativo, concientización, pensamiento crítico, elaboración de hipótesis y la toma colectiva de decisiones.

⁸⁶ CONALEP. El Modelo Académico CONALEP a lo largo de su historia (1978-2023): retos y perspectivas. 2023.



El último componente, el relacionado con la Formación Basada en Competencias consideraba al maestro como un facilitador y mediador del conocimiento y experiencias y al alumno como un ser activo y responsable de su proceso de aprendizaje.

3.3.8 Nueva Escuela Mexicana

79

Sería en el actual periodo de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador que se daría vuelta atrás a la reforma de 2013 del Artículo Tercero por lo que el 15 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron⁸⁷ diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Dentro de las modificaciones estuvieron el cambio del *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación* por el *Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación*, es preciso notar que ambos tenían tareas relativamente similares, también, se creó el *Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros* derogando con esto la *Ley General del Servicio Profesional Docente*.

El 30 de septiembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación cambios a la *Ley General de Educación* abrogando la *Ley General de la Infraestructura Física Educativa*. Dentro de las modificaciones a la Ley se introduce el concepto de la *Nueva Escuela Mexicana* con la que buscará el desarrollo humano integral del alumno para incidir en la cultura educativa a través de la corresponsabilidad impulsando la transformación social en la escuela y la comunidad.

De acuerdo a la Ley, la *Nueva Escuela Mexicana* deberá impulsar el desarrollo humano integral para formar el pensamiento crítico y la transformación y crecimiento solidario de la sociedad mediante el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo, entre otros.

En julio de 2020 se publica el Decreto por el que se aprobó el Programa Sectorial de Educación 2020-2024⁸⁸, donde se observa que, al igual que en los diagnósticos de periodos

⁸⁷ DOF

⁸⁸ SEP



anteriores se sigue considerando a la burocratización que caracteriza al sistema educativo como un obstáculo y que repercute en la calidad de la educación, después de décadas de ser reconocido, todavía se arrastran problemas derivados del periodo de la centralización.

Dentro del Programa Sectorial, se menciona que todavía no se alcanza la cobertura completa de la Educación Media Superior, que para el ciclo 2018-2019 sólo se pudo atender al 78.75% de la demanda, el abandono escolar es otro de los problemas que aquejan a la Educación Media Superior que alcanza el 12.9%. Con respecto a los resultados de las evaluaciones, los resultados muestran bajos niveles de desempeño en matemáticas, lenguaje y comunicación, además, se calcula que por cada 100 infantes que entraron a nivel primaria, sólo 47 concluyeron la Educación Media Superior y 25 la Superior.

El Programa Sectorial consideró seis objetivos que determinó como prioritarios [Cuadro 16] y con los cuales se busca garantizar el acceso a una educación con enfoque en el máximo interés de la población estudiantil con calidad, en entornos favorables para el proceso de enseñanza aprendizaje dando importancia a la práctica del deporte, valorando la participación del docente y fortaleciendo la rectoría del Estado.

Cuadro 16
Objetivos Prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024

	OBJETIVO PRIORITARIO
1	Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2	Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3	Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio
4	Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5	Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
6	Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Fuente: Programa Sectorial de Educación 2020-2024

Cada objetivo prioritario dentro del Programa Sectorial está acompañado con estrategias y cada una de estas por acciones puntuales.

Dentro de los Objetivos Prioritarios [Cuadro 16] se señalan diversas acciones establecidas para garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Media Superior como condición para



asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral, para aumentar la eficiencia terminal, reducir el abandono escolar, formar y apoyar a los docentes, etc. Cabe resaltar que, para el caso de la educación profesional técnica, el Programa Sectorial sólo señala que ésta se fortalecerá para asegurar el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida y el trabajo. Al igual que en el sexenio anterior, la Educación Profesional Técnica ya no recibe la misma atención que en periodos de gobierno anteriores.

El Modelo Académico de CONALEP 2018 fue la base de la adaptación de la Nueva Escuela Mexicana⁸⁹, para el diseño de la estructura curricular del Nuevo Modelo Académico CONALEP 2023⁹⁰ y en el que se determinó un perfil mínimo común para el egreso de los estudiantes que acrediten sus estudios de nivel medio superior mediante los aprendizajes con base en el denominado Currículum Fundamental y Currículum Ampliado, así como las competencias laborales.

El Currículum Fundamental⁹¹ se apoya en los Recursos Sociocognitivos y las Áreas de Conocimiento, el primero consiste en las habilidades de comunicación, el pensamiento matemático, la conciencia histórica y la cultura digital. El segundo comprende las humanidades, ciencias sociales y ciencias naturales, experimentales y tecnología.

Con respecto al Currículum Ampliado, también está compuesto de dos elementos, el primero, por recursos emocionales donde se observa la responsabilidad social, el cuidado físico corporal y el bienestar emocional afectivo. El otro es el relacionado con los ámbitos de formación socioemocional consistentes en la colaboración ciudadana, la educación integral en sexualidad y género, en la educación para la salud, actividades artísticas, culturales, físicas y deportes.

⁸⁹ El Modelo Académico CONALEP a lo largo de su historia (1978-2023): retos y perspectivas. 2023.

⁹⁰ CONALEP. Modelo Académico 2023.

⁹¹ CONALEP Veracruz. Modelo Académico 2023.



Con relación a las áreas de formación ocupacional el currículum está conformado por producción y transformación; mantenimiento e instalación; electricidad y electrónica; tecnología y transporte, salud; contaduría y administración y servicios turísticos.



4. La Federalización del CONALEP

4.1 Federalización y Centralización de la educación en México

A principios del siglo XX el organismo encargado de la educación en el país fue la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, después de 1917, a los estados y ayuntamientos se les asignaría esa función y serían quienes prestarían esa importante labor en el país⁹².

Con la reforma en 1921 al artículo 73 de la Constitución⁹³, se creó la Secretaría de Educación Pública, a partir de este momento, la educación que prestaría el Estado nuevamente tendría jurisdicción federal, por lo que a nivel nacional construyó espacios escolares donde no tenía presencia y también, donde prevalecía en analfabetismo.

De acuerdo al texto *Federalización e innovación educativa en México*⁹⁴, se puede entender a la federalización educativa como *la presencia y la participación que tiene el gobierno federal en la educación en los estados*, la autora del texto considera dos grandes etapas: la primera, que se identifica como la *centralizadora* que duró de 1920 a finales de los setenta, periodo en el cual el gobierno federal buscó extender su influencia y la segunda, a la que nombra como *federalización* descentralizadora, momento en el cual el gobierno entrega a los estados las funciones que había concentrado a lo largo de cincuenta años.

Con la creación en 1973 de las Unidades de Servicios Descentralizados, se dieron los primeros pasos hacia la descentralización administrativa, aunque su impacto se limitó en descentralizar sólo algunas funciones. El proceso avanzó en las entidades federativas con la formación en 1978 de las Delegaciones Generales de la Secretaría de Educación Pública con lo que se acumuló experiencia en cuanto al traslado de funciones.

⁹² Archivo Histórico de la UNAM. Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, UNAM. Consultado en http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=1.32

⁹³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

⁹⁴ Pardo Ma del Carmen. Colegio de México. *Federalización e innovación educativa en México*.



El *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*⁹⁵ mencionaba en su diagnóstico que, durante el largo proceso de federalización, el sistema educativo nacional había aumentado tanto en tamaño como en complejidad y para ese momento, se consideraba que había dejado atrás la posibilidad de conducir de manera eficiente y efectiva la educación pues se había convertido en una estructura burocrática, paralizada, rígida y vertical disminuyendo su relación con lo local y con la comunidad. En contraparte, la complejidad en la programación y la asignación de recursos había aumentado. Esta contradicción dañaba la calidad y la eficiencia de la educación en el país.

84

En 1983 se adoptaron medidas para iniciar la transferencia de la operación de los servicios de educación básica y normal hacia los gobiernos de los estados, que hasta ese momento prestaba la Federación, hecho que se concretó mediante las denominadas *Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar* que, a partir de 1983 reemplazaron a las *Delegaciones* en los estados. No obstante, aún faltaba mucho camino por recorrer, el diagnóstico del Programa Nacional de Educación del sexenio señalaba cómo el aparato burocrático-administrativo derivado del tamaño del sistema, así como las prácticas, usos y costumbres que se había formado y acumulado a lo largo de décadas, constituían las principales problemáticas a la que se enfrentaba el Sector.

Dentro del *Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990-1994*, y ya dentro del periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se señalaba que, debido al agotamiento del esquema centralizado, se requería contar con un sistema nacional que posibilitará la participación de las regiones en el país en función de las necesidades locales, por ello, se abría la posibilidad de permitir su participación mediante la descentralización.

El *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* reorganizó el sistema educativo permitiendo que los estados recibieran la infraestructura escolar compuesta por los bienes muebles e inmuebles con los que el Gobierno Federal había venido prestando la educación básica, para lo cual, se comprometía a entregar los recursos humanos, materiales

⁹⁵ DOF



y financieros necesarios para su operación⁹⁶, por ello, a partir de 1993 se aplicó, el denominado Ramo 25, o de *Aportaciones para la Educación Básica en los Estados*, considerado este dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación⁹⁷.

Derivado del Acuerdo, el Ejecutivo Federal reservó la rectoría de la educación nacional cediendo a las entidades federativas tanto la administración como la operación de los servicios educativos de educación básica correspondientes a preescolar, primaria y secundaria; la educación normal o cualquiera relacionada con la formación del personal docente, así también, la educación considerada especial consistente en inicial, indígena, física, así como las misiones culturales⁹⁸.

4.2 Proceso de Federalización del CONALEP

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que guio el programa de gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León⁹⁹ estaba dividido en cinco grandes temas que conducirían el quehacer del gobierno durante este periodo, uno de éstos, el correspondiente a *Desarrollo Democrático*, incluía la necesidad de establecer lo que denominó, un *Nuevo Federalismo* donde, con base en el respeto a las responsabilidades de cada uno de los órdenes gubernamentales, se articularían las competencias de los estados y municipios con las facultades que por ley le correspondían al Gobierno Federal.

Consideraba que, mediante el federalismo, se formarían las condiciones que permitirían atender las características únicas de los problemas locales, considerando la diversidad regional y las potencialidades de México. Con el federalismo, se buscaba lograr un eficaz instrumento de redistribución de los recursos y oportunidades por lo que el Plan Nacional de

⁹⁶ SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

⁹⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados Nota Informativa, Antecedentes, evolución y distribución del Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal. 4 de octubre de 2007.

⁹⁸ Guízar, José de Jesús. 2004. Ramo 33, Fondos de Aportaciones Federales. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

⁹⁹ DOF



Desarrollo impulsaría la descentralización de funciones, recursos fiscales y programas públicos para los estados y municipios.

Tomando la experiencia de diferentes procesos, como el de la federalización educativa, se proponía utilizar las lecciones aprendidas en temas como servicios salud, seguridad social, desarrollo rural, etc.

Para alcanzar los objetivos del Nuevo Federalismo, en 1997 se publicó el *Programa para un nuevo Federalismo 1995-2000*¹⁰⁰, este se construyó con base en diez objetivos principales en el que se incluía, para el caso de la provisión de los servicios, realizar un profundo proceso de descentralización de funciones preparando los aspectos administrativos para la transferencia de funciones a los estados del país. Para conseguirlo, el Programa planteaba tres subprogramas: Federalismo y Descentralización; Federalismo Hacendario; y Renovación Municipal.

Para el caso del Federalismo y Descentralización, se refería al proceso de descentralización de la Administración Pública Federal hacia los gobiernos estatales y municipales y, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, implicaba la transferencia de las atribuciones y recursos, que en ese momento estaban sujetas al gobierno federal pero que eran susceptibles de ser manejadas de manera eficaz y eficiente por los gobiernos locales. Un elemento indispensable para lograr los objetivos buscados fue la conformación y aplicación a partir de 1998 del denominado Ramo 33 o de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el cual estaba constituido en ese momento por cinco fondos destinados a la Educación Básica y Normal; Servicios de Salud; Infraestructura Social (social y municipal); para el fortalecimiento de municipios y el entonces Distrito Federal y por último, el Fondo de Aportaciones Múltiples¹⁰¹.

Se definieron las estrategias que permitirían articular y alcanzar las metas de la descentralización, una de estas fue la elaboración de Convenios de Coordinación entre las dependencias responsables y los gobiernos estatales, con la participación de las secretarías

¹⁰⁰ DOF

¹⁰¹ Guízar, José de Jesús. 2004. Ramo 33, Fondos de Aportaciones Federales. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.



de Hacienda y Crédito Público y por la entonces Contraloría y Desarrollo Administrativo, también, por una instancia coadyuvante de los procesos de descentralización representada en este caso por la Comisión Intersecretarial para el Impulso al Federalismo, esta última integrada por los titulares de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por el asesor de la presidencia en materia de federalismo así como por los funcionarios que determinara el Presidente de la República.

Para el caso de la educación pública, y en específico, para el nivel medio superior, se tenían como metas de descentralización, tanto la transferencia, construcción, equipamiento y mantenimiento de las escuelas, como la transferencia de los servicios de educación tecnológica en este nivel.

Como resultado, el CONALEP dio paso a los trabajos para lograr, dentro de este proceso de descentralización, las transferencias del ámbito federal al estatal de los servicios de educación profesional técnica a través de los mencionados Convenios de Coordinación y en el que participaron las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de la entonces Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y de cada uno de los estados que participarían en cada el Convenio.

De esta manera, se suscribieron los denominados Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica¹⁰², que como se menciona, participaron el gobierno federal, los estatales y el CONALEP [Cuadro 16].

Cuadro 16
Participantes en los Convenios de Coordinación

Entidad	Función en el Convenio
SEP	Secretaría de Educación Pública. Como el integrante del gobierno federal con la función social educativa para organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, así como la de promover el establecimiento de centros que requiera el desarrollo de la educación técnica. El CONALEP se encuentra agrupado dentro del sector que coordina.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Como el integrante del gobierno federal con la función de proyectar y calcular los egresos del Gobierno Federal y de la Administración Pública Paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
SECODAM	Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo [actualmente extinta]. Como el integrante del gobierno federal con la función de organizar y coordinar el sistema de control y evaluación.

¹⁰² DOF



		gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público federal, y su congruencia con los presupuestos de egresos y que los recursos sean aprovechados y aplicados con eficiencia, buscando en todo tiempo la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa.
CONALEP		Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con planteles dentro de cada estado.
GOBIERNO DEL ESTADO		Como la parte integrante de la Federación y que deseaba impulsar el desarrollo económico y social en el estado, a través de la prestación de servicios educativos, de manera articulada, congruente y eficaz, relativos a la educación profesional técnica a nivel postsecundaria que el CONALEP realizaba en la entidad.

Fuente, elaboración propia con datos de: Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las SEP, SHCP, SECODAM, CONALEP y el Estado de Veracruz

Cada Convenio tuvo por objeto establecer las bases, los compromisos y las responsabilidades de las partes en el proceso de la transferencia, también, la organización y la operación de los servicios de Educación Profesional Técnica que prestaba el CONALEP en cada uno de los estados participantes. La transferencia consideró los recursos humanos, materiales y financieros, que le permitieran al gobierno estatal contar con los elementos necesarios para utilizar las facultades contenidas en el Convenio.

Derivado de la firma del Convenio de Coordinación, el gobierno del estado se comprometía a qué, en un plazo determinado, promovería las acciones necesarias para crear un Organismo que asumiría las funciones, responsabilidades y recursos de los Servicios de Educación Profesional Técnica en el estado que se transferían en dicho Convenio.

En el Convenio de Coordinación se establecía que al CONALEP le correspondía, entre otras atribuciones, definir la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica en conjunto con los organismos que integraban al Sistema y el Comité Estatal de Vinculación; también autorizar la oferta educativa, normar, planear y evaluar los planes y programas de educación profesional técnica y de los servicios de capacitación y tecnológicos; el desarrollo curricular, la operación de los servicios educativos y sus sistemas de control; normar y definir los contenidos y características de los materiales didácticos y promover su producción y distribución.

Al Organismo Público que se conformaría de acuerdo al Convenio de Coordinación le correspondería, operar, por medio de los planteles y el CAST que le transfirieran (en caso de que hubiere), la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, así también,



coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realizaban los planteles y el CAST que le transfirieran [en caso de existir], así también, los servicios de apoyo y atención a la comunidad; participar en la definición de la oferta de los servicios de educación profesional técnica; definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación conforme a las políticas y criterios generales establecidos por el CONALEP; entre otras funciones.

En el Convenio de Coordinación, se establecía que las partes estaban obligadas a promover la participación de los sectores público, social y privado en temas de oferta educativa, capacitación, diseño de contenidos, prácticas profesionales, becas y donaciones, financiamiento, etc.

De esta manera, el diseño jurídico-administrativo del mecanismo de federalización estaba compuesto por cuatro instrumentos¹⁰³, el primero, por el Convenio de Coordinación; segundo, la propuesta que crea el organismo público descentralizado del gobierno del estado, mismo que recibiría y coordinaría la operación de los planteles; también, por una propuesta de reforma al decreto de creación del CONALEP y por último, un acta entrega-recepción para formalizar la entrega de los bienes muebles e inmuebles de los planteles a los gobiernos de los estados.

4.3 Organismos Públicos Descentralizados

La instrumentación del proceso de federalización se realizó mediante un *Órgano Rector* a nivel nacional, conocido como Oficinas Nacionales y los *Organismos Públicos Descentralizados* de los gobiernos estatales, conocidos actualmente como Colegios Estatales. El primero adoptó un carácter normativo hacia los *Organismos Públicos Descentralizados* que aseguraba la permanencia del modelo académico, definía y evaluaba la oferta educativa, así como la capacitación, elaboraba los planes, programas, contenidos y materiales didácticos y

¹⁰³ Padilla, Antonio y Ezeta, Eduardo. CONALEP. 1999. CONALEP, veinte años.



dictaminaba la apertura de nuevos planteles. De la misma forma, continuaría con la responsabilidad del desarrollo institucional y la definición de las políticas de aseguramiento de calidad, así como la evaluación de desarrollo general del Sistema CONALEP, entre otras tareas.

Por parte de los Organismos Públicos Descentralizados, entre otras acciones, establecerían mecanismos de vinculación, participarían en el plan de difusión estatal, trabajarían coordinadamente con Oficinas Nacionales y los sectores productivos locales en la planeación y definición de la oferta educativa y de capacitación y realizarían la selección, contratación y capacitación de directores, personal académico y administrativo.

Con la firma de los Convenios, se planeó entregar de manera inmediata 142 planteles a los estados y, con relación a los inmuebles que estaban en procesos de regularización, se entregarían una vez que concluyera este proceso. Todos los planteles se transfirieron a los estados con los equipos con que contaban al momento de las transferencias, los equipos obsoletos se dieron de baja y los que utilizaban las carreras dadas de baja [Capítulos 3.3.2 y 3.3.3], serían transferidas entre planteles.

Entre 1998 y el año 2000, con base en los acuerdos integrados en los Convenios de Coordinación, los estados publicaron en sus diarios o gacetas oficiales, etc., los documentos jurídicos a través de los cuales crearon cada uno de los *Organismos Públicos Descentralizados* denominados *Colegios de Educación Profesional Técnica* [Cuadro 17].

Los estados de México, Michoacán, Nuevo León, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas fueron los primeros en publicarlos en 1998. Para el año 2000, ya se habían conformado treinta *Organismos Públicos Descentralizados* y, de acuerdo con la información disponible, Guerrero fue el último estado que concluyó completamente el proceso de descentralización en el año 2002. Para los casos de Oaxaca y el entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, ambos continuaron dentro de la estructura de las Oficinas Nacionales.

Durante el proceso de federalización, se transfirieron a los estados las plantillas laborales del CONALEP de los planteles y representaciones. Paralelamente al proceso, el Colegio inicio una campaña de comunicación donde explicaba el proceso y el esquema que se realizaría, así



como sus beneficios¹⁰⁴. Diez años después el Sistema CONALEP contaba con 30 colegios estatales los cuales concentraban 224 planteles de un total de 277 unidades.

Cuadro 17
Fecha de creación de los Colegios de Educación Profesional Técnica

Estado	Fecha de publicación del decreto de creación y nombre del instrumento
Aguascalientes	30 de mayo de 1999, Ley que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Aguascalientes.
Baja California	13 de septiembre de 1999, Acuerdo de creación del Organismo Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del estado de Baja California.
Baja California Sur	10 de marzo de 1999, Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Baja California Sur.
Campeche	8 de Enero de 1999, Acuerdo del ejecutivo por el que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Campeche [CONALEP Campeche].
Chiapas	26 de mayo de 1999, Decreto por el que se crea el "CONALEP Chiapas, Periódico Oficial
Chihuahua	18 de septiembre de 1999, Ley del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Chihuahua. Diario Oficial No. 75
Coahuila	26 de febrero de 1999, Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Coahuila.
Colima	01 de mayo de 1999, Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Colima.
Durango	6 de mayo de 1999, Decreto por el cual se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Durango como Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios.
Estado de México	26 de noviembre de 1998, Decreto del Ejecutivo del estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de México.
Guanajuato	15 de octubre de 1999, Decreto Gubernativo número 137, mediante el cual, se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Guanajuato, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.
Guerrero	23 de julio de 1999 y 02 de julio del 2002, Decreto #501, por el que se reforma el #377, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Guerrero.
Hidalgo	28 de junio de 1999, Decreto Gubernamental que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Hidalgo [CONALEP Hidalgo].
Jalisco	01 de diciembre 1999, Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Jalisco.
Michoacán	9 de noviembre de 1998 y 8 de enero de 1999, Acuerdo que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Michoacán [CONALEP Michoacán] como un Organismo Público Descentralizado, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios.
Morelos	17 de febrero de 1999 [Fe de Erratas] y 2 de febrero del 2000, Decreto #583, por el que se crea El Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Morelos.
Nayarit	18 de noviembre de 1998, Decreto #8123, la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Nayarit", CONALEP Nayarit.
Nuevo León	30 de diciembre de 1998, Decreto #136, ley que crea El Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Nuevo León.
Puebla	09 de agosto de 1999, Decreto del H. Congreso del Estado, que crea El Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Puebla.
Querétaro	24 de septiembre de 1999, Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Querétaro [CONALEP-Querétaro.]
Quintana Roo	26 de febrero de 1999, Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Quintana Roo.
San Luis Potosí	09 de enero de 1999, Decreto Administrativo mediante el cual se crea El Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de San Luis Potosí.
Sinaloa	18 de noviembre de 1998, Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Sinaloa.
Sonora	11 febrero de 1998, Decreto que crea El Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Sonora.
Tabasco	21 de agosto de 1999, Decreto #215, se crea El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco.
Tamaulipas	05 de diciembre de 1998 y 18 de mayo de 1999, Decreto por el que se crea El Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Tamaulipas.
Tlaxcala	17 de noviembre de 1999, Decreto #35, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Tlaxcala".
Veracruz	28 de agosto del 2000 y 19 de diciembre del 2000, Decreto por el que se crea El Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Veracruz-Llave.
Yucatán	08 de julio de 1999, Decreto #205, se crea El Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Yucatán.
Zacatecas	13 de enero de 1999, Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Zacatecas. Periódico Oficial

Fuente, elaboración propia con información de: Normateca, Colegios Estatales. CONALEP

¹⁰⁴ CONALEP: el camino de la federalización. Cuadernos de Comunicación Interna #4



4.4 A veintiséis años de la federalización

A 26 años de iniciado el proceso de Federalización del CONALEP, se pueden establecer algunos rasgos que surgen como resultado de este, para ello, nos apoyaremos con la Tabla 24 para realizar nuestro análisis.

Tabla 24
CONALEP y características sociales y económicas por entidad federativa

Estado	Planteles de CONALEP 1997	Planteles de CONALEP 2024	Matrícula promedio 2016-2022	Disponibilidad de carreras 2024	Número de habitantes por entidad federativa 2020	Participación porcentual del estado en el PIB 2022	Posición con respecto a su participación en el PIB	Competitividad por estado 2023	Sociedad 2023	Mercado de trabajo 2023	Economía 2023	Infraestructura 2023	Apertura internacional	Innovación 2023
Ciudad de México	27	28	44,799	30	9,209,944	14.6	1	1	1	7	1	1	9	3
Estado de México	39	39	48,212	34	16,992,418	9	2	21	12	23	8	9	24	20
Nuevo León	9	17	21,711	30	5,784,442	8	3	3	11	2	2	2	12	1
Jalisco	15	18	13,929	20	8,348,151	7.5	4	6	9	4	3	4	13	2
Guanajuato	12	16	17,551	29	6,166,934	4.7	5	19	20	29	7	15	14	13
Veracruz	12	15	10,108	18	8,062,579	4.2	6	27	28	22	25	26	27	26
Baja California	6	6	8,605	14	3,769,029	3.9	8	10	5	12	4	6	3	12
Coahuila	8	9	10,124	21	3,146,771	3.9	7	4	15	8	12	12	2	6
Chihuahua	7	9	8,922	24	3,741,869	3.8	9	8	24	6	9	22	1	8
Sonora	14	14	15,328	19	2,944,840	3.5	10	9	3	5	6	10	18	11
Puebla	10	10	7,400	18	6,583,278	3.4	11	22	23	27	20	20	16	18
Tamaulipas	8	8	8,076	21	3,527,735	3	12	12	13	17	17	11	4	16
Michoacán	13	13	11,087	18	4,748,846	2.8	13	28	29	18	13	25	22	25
Querétaro	2	5	3,507	13	2,368,467	2.4	15	2	4	13	5	3	8	4
San Luis Potosí	5	5	5,183	13	2,822,255	2.4	16	17	19	10	16	16	11	14
Tabasco	6	7	5,554	18	2,402,598	2.4	14	25	27	25	23	23	23	23
Sinaloa	13	16	8,335	23	3,026,943	2.2	17	11	7	1	15	14	26	15
Campeche	2	3	1,931	9	928,363	1.7	20	20	21	15	32	28	15	27
Hidalgo	4	6	3,697	13	3,082,841	1.7	18	18	16	24	18	19	29	17
Oaxaca	6	6	6,273	13	4,132,148	1.7	19	31	30	30	11	30	32	31
Yucatán	4	5	5,302	11	2,320,898	1.6	21	15	22	21	10	18	30	21
Chiapas	8	12	7,550	16	5,543,828	1.5	22	30	32	32	22	32	31	43
Quintana Roo	4	8	8,770	17	1,857,985	1.5	23	13	10	11	19	7	5	7
Aguascalientes	3	7	4,531	22	1,425,607	1.3	25	7	6	19	28	8	7	9
Durango	2	3	1,860	9	1,832,650	1.3	26	16	17	16	24	31	21	19
Guerrero	8	10	6,063	13	3,540,685	1.3	24	32	31	31	30	29	25	28
Morelos	3	5	4,569	16	1,971,520	1.1	27	23	18	20	29	17	20	10
Zacatecas	2	3	1,482	10	1,622,138	1	28	26	26	26	31	21	10	30
Baja California Sur	1	2	1,641	4	798,477	0.7	30	5	2	3	14	5	6	5
Nayarit	2	4	3,045	12	2,354,56	0.7	29	14	14	14	21	13	19	22
Colima	2	3	1,870	7	731,391	0.6	31	24	8	9	27	24	28	24
Tlaxcala	3	3	3,189	12	342,977	0.6	32	29	25	28	26	27	17	29

Fuente, elaboración propia con datos de:

- Índice de Competitividad Estatal 2023: IMCO
- Producto Interno Bruto 2022 y número de habitantes por entidad federativa: INEGI
- Matrícula promedio 2016-2022: Diagnóstico del desempeño de los Comités Estatales de Vinculación del CONALEP
- Planteles y número de carreras de CONALEP por estado en 2024: www.CONALEP.edu.mx/planteles
- Planteles de CONALEP por estado en 1997: CONALEP, Memoria del Cambio 1997



Las casillas de la Tabla 24 se han coloreado para poder identificar con mayor facilidad el lugar que ocupa cada estado de acuerdo con el interés por destacar una u otra cualidad.

En la segunda y tercera columnas se señala el número de planteles que, de acuerdo a Oficinas Nacionales del CONALEP¹⁰⁵, existen por entidad federativa en 1997 y 2024. Los tonos verdes representan los estados que tienen mayor número de planteles y en tonos rojos, los que tienen el menor, el mayor tono verde representa al Estado de México que con 39, es el estado que tiene el mayor número de planteles en el país y el mayor tono rojo representa al que tiene el menor número, en este caso, Baja California Sur con 2.

La cuarta columna muestra la matrícula promedio calculada entre los años 2016-2022¹⁰⁶. Con el máximo tono en verde y con una matrícula promedio de 48,212, el Estado de México es la entidad que concentra al mayor número de alumnos promedio por año, le siguen la Ciudad de México, Nuevo León, Guanajuato, Sonora, Jalisco, etc.

En la quinta columna se señala el número de carreras disponibles por estado en 2024, en color verde se destacan las entidades con mayor número de carreras que ofrecen al alumnado, y a la inversa, para el caso de las celdas correspondientes a las entidades marcadas en rojo. El máximo tono verde corresponde al Estado de México que tiene disponibles 34 carreras a lo largo de los planteles del estado, le siguen, con 30 cada uno la Ciudad de México y Nuevo León, Guanajuato con 29 y así hasta llegar a Baja California Sur con 4 carreras técnicas.

La sexta columna representa la población por entidad federativa de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la entidad más poblada es el Estado de México que también destaca con el máximo tono en verde, en ese mismo orden, continúa la Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Nuevo León, Chiapas, y así sigue hasta llegar a Colima, la entidad con la menor población del país y con el máximo tono en rojo.

¹⁰⁵ CONALEP

¹⁰⁶ CONALEP Diagnóstico del desempeño de los Comités Estatales de Vinculación del CONALEP. 3



La séptima y octava columnas representan la participación de las entidades federativas con respecto a su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2022¹⁰⁷, así como el lugar que ocupa cada estado con respecto a ésta. El máximo tono verde representa a la Ciudad de México, la entidad que participa con el mayor porcentaje en el PIB hasta alcanzar el máximo tono rojo con Tlaxcala, que es la entidad con la menor participación.

De la novena a la decimoquinta columna se muestra la posición que ocupa cada estado de acuerdo al Índice de Competitividad Estatal, el cual mide la capacidad de cada entidad federativa para atraer y conservar talento e inversiones, este índice es elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad. A partir de la décima columna y hasta el final, se muestran los componentes que integran el índice para ese mismo año, los tonos también indican la posición que ocupan dentro de la escala siendo el mayor tono verde, el primer lugar en competitividad para ir avanzando hasta llegar al rojo. En la quinta columna de la Tabla 24, la entidad más competitiva es la Ciudad de México, le siguen Querétaro, Nuevo León, etc.

En la Tabla 24 observamos la diversidad de condiciones en nuestro país, es importante mencionar que este análisis deriva de interpretar la información disponible y buscando si existe una relación entre el número de planteles, matrícula y carreras disponibles con el desarrollo económico, social, competitividad, así como de otras oportunidades que ofrece cada entidad federativa.

Ayudándonos con los colores que presentan las casillas para identificar relaciones en la mencionada Tabla, se observa que el mayor número de planteles, matrículas y carreras se concentran en las entidades que tienen las mayores poblaciones, las mayores contribuciones al PIB, así como las condiciones sociales y de desarrollo que les permiten ser las más competitivas, de ahí la concentración de los colores verdes que se presentan en la Tabla 24.

Si bien el factor del número de habitantes en una entidad federativa tiene relación con los números que CONALEP presenta en los estados, al parecer lo es solo para aquellos que tienen mayor población, pero también, para los que tienen menos habitantes, se identifica un rango

¹⁰⁷ Inegi. Producto Interno Bruto por entidad federativa, 2022, Comunicado de prensa número 774/23 del 7 de diciembre de 2023.



en el número de habitantes donde parecería que éste factor no influye como en los casos anteriores y es el que está entre dos y cuatro millones de habitantes.

Al parecer, y no obstante que se necesitan estudios en la materia, el proceso de federalización que inició en 1998 y que permitió que 30 estados crearan igual número de Colegios de Educación Profesional Técnica [Cuadro 17], ha tenido diferentes impactos y resultados en cada una de las entidades federativas del país.

Con base en los datos que nos arroja la Tabla 24, podemos concluir que el proceso de federalización permitió un mayor dinamismo en aquellos estados que han tenido una fuerte presencia en el país con respecto a su contribución con el PIB, así como elevados niveles de competitividad, ambas características crearon las condiciones para que los Colegios Estatales pudieran aprovechar las ventajas que tienen cada uno de estos y destacaran en cuanto al tamaño de su matrícula, número de carreras disponibles y número de planteles.

Por el lado de los Colegios Estatales y planteles que se encuentran en las entidades que tienen desempeños económicos y de competitividad diferentes a los mencionados anteriormente, en general responden a la misma dinámica de la relación entre las cifras que presentan como Colegios y las características económicas y de competitividad del estado en que se asientan [Tabla 24] y aunque es innegable y admirable el esfuerzo que realizan¹⁰⁸ como se observa en su matrícula, número de planteles y de carreras disponibles, el proceso de federalización ha tenido un resultado menos dinámico comparado con los otros estados aunque no por ello menos importante con base en sus aportaciones que los Colegios Estatales han hecho a la educación profesional técnica en sus estados.

Para terminar, con base en la información consultada, se identificó que, con distintos matices, los estados han integrado a la formación del profesional técnico bachiller y al Colegio dentro de sus planes y programas de educación, enmarcándolos dentro de sus estrategias de desarrollo industrial e identificando, en algunos casos, a los Colegios Estatales como parte de las instituciones que tienen la finalidad de satisfacer la demanda del personal técnico

¹⁰⁸ CONALEP. 2024. Fortaleza y desempeño de los Comités de Vinculación en los planteles CONALEP.



requerido para el desarrollo del estado¹⁰⁹, en otros, definiendo a la educación profesional técnica como parte de las instituciones que atienden la necesidad de oferta educativa y cultura tecnológica orientada hacia la Industria 4.0,¹¹⁰ o también, estableciendo como la formación profesional técnica, la técnica bachiller y el CONALEP, aportan a los objetivos de los planes de educación¹¹¹. De esta manera, para los casos analizados, podemos ver como el proceso de federalización ha sido positivo en el sentido de la atención que recibe la educación profesional técnica y el CONALEP dentro de los programas de educación de los estados y como parte de una estrategia de desarrollo industrial.

¹⁰⁹ Programa Sectorial 2022-2027. Plan Maestro de Educación del Estado de Nuevo León,

¹¹⁰ Gobierno del Estado de Guanajuato. Programa Sectorial, Educación de Calidad 2019-2014,

¹¹¹ Gobierno del Estado de Jalisco. Programa Educativo Estatal 2020-2024,



5. Hacia dónde vamos. Nuestro futuro

Nuestro análisis inicia entre los años cincuenta y sesenta, periodos en que México presentaba un rostro muy diferente al actual, basta mencionar que en los años sesenta el país contaba con el 27% de la población actual, de esta, casi la mitad residía en comunidades identificadas como rurales y la esperanza de vida promedio alcanzaba los 57.07 años, para el caso del promedio de hijas e hijos nacidos vivos que tendría una mujer durante su vida reproductiva, entre los sesenta y setenta, la Tasa Global de Fecundidad osciló entre 6.72 y 5.83. Este periodo demográfico se caracterizó por una población mayoritariamente infantil y juvenil y en edad de estudiar, hecho que desbordó la capacidad del Estado para impartir la educación básica que en ese momento sólo cubría la educación primaria y que obligara a que las autoridades escolares implementaran, entre otras acciones, los dobles turnos para atender la demanda de educación y aumentara el ritmo de la construcción de escuelas. Para el caso del empleo, todavía en 1970, al contrario de lo que ocurre ahora, un tercio de la población trabajaba en actividades identificadas con el sector agrícola.

En lo económico, las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto que México observó dentro de los periodos conocidos como Desarrollo Estabilizador y una parte importante del Desarrollo Compartido, a la par del descubrimiento de nuevas fuentes de petróleo a finales de los años setenta, dieron pie a la planeación de la educación técnica que requeriría el desarrollo industrial de la última parte del Siglo XX en nuestro país. Por el impulso que recibió, el final de los años sesenta y setenta fueron clave para la educación técnica en el país y en el que se reconocía la necesidad de revertir la proporción que existía de cinco personas estudiantes de licenciatura por cada profesional técnico, tomando en consideración los proyectos industriales que en nuestro país se estaban gestando.

De esta manera, una serie de elementos se alineaban: había una población mayoritaria en edad escolar y en la segunda mitad de los años setenta existían las condiciones económicas necesarias para conformar el desarrollo industrial que requería el país; con base en lo anterior, en diciembre de 1978 se publicaba en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto de creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica [CONALEP], con este acto



se formaba una institución que a partir del año siguiente inició con el impulso de la educación profesional técnica vinculando a la escuela y al alumno con los medios de producción como se reflejó en el primer año de operación del Colegio, en donde sus primeros planteles se ubicaron dentro de zonas industriales del país, así como en puntos clave de la naciente industria turística en el Caribe mexicano, para 1982 CONALEP ofrecía 74 carreras, disponía de 161 planteles y su matrícula era de 71,430 estudiantes a lo largo y ancho del país.

Si bien, la crisis que caracterizó el final del periodo conocido como Desarrollo Compartido puso a las finanzas del país en una situación de vulnerabilidad como no se recordaba en décadas, el CONALEP siguió creciendo y consolidando su presencia, tal es así que, aún y a pesar de que la variación anual del PIB durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado había oscilado entre -4.4% y 3.5%, hacía el final de su sexenio, en 1988, el CONALEP ofrecía 127 carreras, tenía 250 planteles y contaba con una matrícula de 155,316 estudiantes, cifra que duplicaba la presentada seis años antes. Es importante mencionar qué, con la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en 1986, la Nación se preparaba para abrirse al exterior, hecho que se concretaría poco después con el primer acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá

Un hecho que explica el crecimiento que caracterizó a CONALEP con relación al número de planteles, carreras y matrícula, es que entre 1981 y hasta el año 2000, el Colegio contó con los recursos necesarios para mantener su operación y crecimiento consolidando su presencia de tal manera que, durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, el CONALEP estuvo en condiciones de contribuir con la formación de los técnicos que requería la etapa de apertura comercial del país y que continuó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Para el inicio de los años noventa, México había cambiado de manera considerable con respecto a las características demográficas que presentó en los años sesenta y setenta, para 1990, tenía 2.3 veces más población que la que tuvo treinta años antes y 69% más que la contada en 1970, también, para el caso de la Tasa Global de Fertilidad, esta había caído a casi la mitad de la que se observaba en los sesenta y setenta, por otro lado, el país había experimentado un incremento significativo en la esperanza de vida promedio al alcanzar 71.3



años esto representó 14 años más con respecto a 1960 y de 11 años con relación a 1970, y si bien, la figura de la pirámide poblacional de este año guardaba similitud con las de los setenta y ochenta, ya se observaba una ligera pero constante evolución hacia edades más maduras.

También en 1990, con respecto al número de residentes por tamaño de localidad, siete de cada diez habitantes vivían en comunidades mayores a 2,500 personas, con esto, dejábamos atrás el México rural con relación al tipo de comunidad que concentraba a la mayor parte de la población y eso se refleja en el empleo por tipo de actividad económica que en 1990 -a diferencia de lo que ocurría en 1970- empleaba a menos de un cuarto de la población en las Actividades Primarias contrario a las otras dos que aumentaban tanto en su número como en la proporción de personas ocupadas y en donde las Actividades Terciarias se consolidaban ocupando a más del 50% de la fuerza laboral, convirtiéndose en la mayor empleadora en el país.

Adicional a la conclusión de los financiamientos y casi al final de este periodo, se suceden dos hechos trascendentales que marcan un antes y un después para el CONALEP, con el primero, al contrario de lo que ocurría con los alumnos de años anteriores y en los que sus estudios eran de carácter terminal, los que ingresaron al Colegio a partir de 1997 ya podían continuar con su educación a nivel superior una vez concluidos sus estudios en el Colegio. El segundo inició en 1998, cuando CONALEP comenzó un proceso de federalización por medio del cual, la mayoría de los planteles del CONALEP en los estados dejaron de depender directamente de la estructura nacional, por lo anterior, entre 1998 y el 2000 se formaron 30 organismos denominados Colegios Estatales y que asumieron la responsabilidad de prestar los servicios de educación profesional técnica en el estado, lo anterior en coordinación con las oficinas nacionales en acciones previamente acordadas.

A partir de este momento, CONALEP deja de ser una escuela en esencia formadora de profesionales técnicos a otra que es de tránsito para el nivel superior, lo anterior, identificando que la mayor parte de sus egresados buscan continuar con sus estudios superiores¹¹², además,

¹¹² Sólo el 10.4% de los egresados que respondieron a una encuesta definida para este grupo, no manifestaron interés por continuar con su educación superior. Fuente Dirección de Prospección Educativa de Oficinas Nacionales de CONALEP.



por su carácter de institución de nivel medio superior, el Colegio recibe a la población que requiere continuar con este nivel de estudios toda vez que desde 2012, hay una obligatoriedad por parte del Estado¹¹³ para prestar el servicio de Educación Media Superior. Destaca el hecho de que a partir del momento en que los estudios que se realizan en CONALEP dejaron de ser terminales, la matrícula aumentó, pasando de 202 mil alumnos en 1997 a 225 mil en 1999, para en año de 2008, la matrícula llegó a 273 mil, un año después de que se decretara la obligatoriedad de la Educación Media Superior, la matrícula de CONALEP a nivel nacional había alcanzado los 303 mil alumnos.

100

No obstante, las condiciones anteriores que han dado lugar al incremento en la matrícula, la mayoría de sus estudiantes han escogido estudiar en el Colegio por voluntad propia o por recomendación,¹¹⁴ por lo que se puede deducir que si bien, planean continuar con sus estudios superiores, los alumnos valoran los estudios técnicos que reciben en el Colegio.

Durante la primera etapa del CONALEP, se observa una alineación entre la política económica, la política educativa y las carreras que ofrecía la institución, el desarrollo industrial de la segunda mitad de los años setenta y principio de los ochenta, definieron como prioridad al sector productor de alimentos [agropecuario y pesquero] para cubrir la demanda de alimento pero también, al energético y se creaban oportunidades de transformación de la sociedad, que se reflejaron en la construcción de infraestructura pública, salud y educación, también, la apertura comercial que inició desde la segunda mitad de los años ochenta y que avanzó hacia la época de los acuerdos comerciales tuvieron un reflejo en la oferta educativa del CONALEP, esta evolución puede observarse claramente en los Cuadros 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 10, siendo precisamente en los tres últimos [8, 9 y 10] donde se identifica el último periodo de la oferta educativa y que se fue moldeando desde los setenta y en donde tenían un peso muy importante las carreras relacionadas con los alimentos, la construcción naval y los servicios.

Poco después de la entrada en vigor del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, para 1996 la oferta de carreras en el Colegio disminuyó de 146 que presentaba en 1995 a 63,

¹¹³ Artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

¹¹⁴ El 88.9% de los alumnos consultados, respondieron que escogieron al CONALEP por voluntad propia o recomendación, también, el 78.3% mencionaron que elegirían nuevamente inscribirse en el CONALEP si tuvieran que hacerlo. Fuente: Dirección de Prospección Educativa de Oficinas Nacionales de CONALEP.



para 1997 ésta ya era de 29, la oferta educativa seguiría cambiando en su número a lo largo del tiempo.

Como se ha descrito anteriormente, la primera etapa del CONALEP concluye poco antes del año 2000, después, se presenta un periodo de transición para posteriormente continuar con una segunda etapa en la cual, treinta Colegios Estatales en conjunto con la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca realizan la misión de formar Profesionales Técnicos Bachiller en el país.

Para el año 2000, la estructura por edades de la población nos mostraba una pirámide que indicaba una tendencia clara hacia el aumento de la proporción de la población de edades mayores con respecto a las más tempranas. CONALEP había crecido en número de planteles a 263, una cifra no muy lejana a la que se tenía en 1989 que era de 248 planteles, aunque para el año 2000, la matrícula había aumentado un 31% con respecto a la que tuvo 11 años atrás.

Con excepción del Programa Sectorial de Educación del periodo de gobierno 2006-2012, en donde se menciona la necesidad por establecer nuevas carreras en el Colegio de acuerdo a los requerimientos en del sector productivo y de los servicios del país, a lo largo de esta segunda etapa no se encuentra alguna otra mención sobre el CONALEP en los programas de educación federal, más bien, las acciones que se integran en los Programas Federales de Educación, se enfocan en alcanzar la cobertura de la Educación Media Superior, la necesidad por mejorar su calidad, el impulso a la integración de las nuevas tecnologías, la disminución del abandono escolar y el impulso al desarrollo humano integral del estudiante mediante la *Nueva Escuela Mexicana*.

A lo largo de este documento hemos visto el paso de los modelos académicos que han marcado al Colegio, que se enfocó primero, en la atención de la educación técnica, después, buscó la consolidación del Colegio, su modernización, la homologación de los planes de estudio de todas las carreras estableciendo su duración y el número de horas de clase por semana así, como la vinculación con la industria; también, el paso del modelo hacia el enfoque de competencias, todo ello marcó la evolución del modelo educativo del Colegio durante su primera etapa CONALEP. Durante la segunda etapa, el modelo académico ha



progresado de las competencias y la calidad hasta la más reciente etapa con la denominada Nueva Escuela Mexicana.

A 45 años de su creación, el país que le dio forma al CONALEP ha cambiado de manera importante, en 2020, México duplicaba la población que tenía en 1978, la Tasa Global de Fecundidad de 2020 era el 35% de la cifra de 1975, la esperanza de vida había aumentado 15 años en esos 45 años y a diferencia de 1978, en donde tres de cada cinco habitantes vivían en zonas urbanas, para el 2020 la cifra había aumentado a cuatro de cada cinco.

102

Con respecto a la composición de la población por edades, en 2020, y como resultado de la disminución de las cifras Tasa Global de Fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, se puede observar una pirámide en donde la base se estrecha y el centro y la cima son cada vez más anchas, la tendencia es dejar atrás los grandes grupos de población joven y a distinguirse otros compuestos por edades maduras.

Para los años siguientes, los cálculos nos presentan una población joven reducida en número ante grupos de mayor edad, para el 2050 se pronostica que los de 65 años y más ya superará a la de 11 años o menos, para esa fecha estaremos en presencia de una población envejecida¹¹⁵.

Para el caso de las personas empleadas por tipo de actividad económica, las Actividades Agrícolas emplearon en 2023 sólo a la tercera parte de la fuerza laboral que prestó sus servicios en 1975 pero esto no necesariamente implica que disminuyera el valor de lo producido, al contrario, ha aumentado y por lo menos desde los últimos 30 años sigue guardando la misma proporción en su contribución al Producto Interno Bruto.

En 2023 las Actividades Secundarias aumentaron su fuerza laboral en un 12% con respecto a 1975. La diferencia en el valor de su producción cuando se compara lo producido en 1993 y 2023 es de casi tres billones de pesos, aunque, como proporción con respecto a su contribución al Producto interno Bruto ha ido perdiendo fuerza y representa 4.5% menos de lo que fue hace treinta años.

¹¹⁵ Dirección de Prospección Educativa, Carreras del futuro, Reporte de Estudio, CONALEP, 2023



Para concluir, las actividades terciarias empleaban en 1975 al 48.08% de la plantilla laboral nacional, para 2023 esta había aumentado 15.92% para con ello, ocupar actualmente a casi las dos terceras partes de la fuerza laboral del país. En el mismo sentido, el valor de su producción se ha duplicado, presentando una diferencia positiva de \$7.2 billones de pesos en 2023 con respecto al valor de la producción que tuvo en 1993, si bien desde esas fechas su contribución con respecto al Producto Interno Bruto ya era mayor al 50%, esta ha aumentado casi 5% alcanzando en 2023 el 59.2% del valor del Producto Interno Bruto Nacional.

103

Con base en todo lo anterior debemos empezar a responder la pregunta que le da el título al presente Capítulo ¿hacia dónde vamos?, aunque el futuro siempre guarda ciertos grados de incertidumbre, el análisis histórico y sus perspectivas nos auxilian a identificar escenarios con alta probabilidad.

Derivado del análisis demográfico, para los siguientes años se observa a nivel nacional una disminución del grupo de población de 17 años o menos y el aumento del grupo de población de 65 años o más¹¹⁶, esto nos permite determinar las necesidades del país para los próximos años y aunque, la atención de los requerimientos de alimentación, educación, servicios públicos, etc. demandados por la población menor de edad seguirá estando dentro de las prioridades del país, hay un aumento constante de la presión ocasionada por el sector de la población mayor de edad que crece en número y vive cada vez más, también, hay una mayor propensión a concentrarnos en las comunidades mayores a 2,500 habitantes, de hecho, la principal forma de concentración es la urbana, esta situación presente y futura requiere de técnicos preparados con los conocimientos que requerirán nuestros estudiantes para estas nuevas realidades.

La reducción de la proporción de la población en edad escolar enfatiza la necesidad de realizar todo lo respectivo para revertir el abandono escolar¹¹⁷, aumentar la eficiencia

¹¹⁶Dirección de Prospección Educativa, Carreras del futuro, Reporte de Estudio, CONALEP, 2023

¹¹⁷ El nivel medio superior tiene con la tasa de abandono más alta comparado con los demás niveles educativos, los y las estudiantes que están de entre 15 y 19 años, enfrentan un entorno de violencia, riesgo por consumo de drogas, embarazo temprano, la necesidad de generar ingresos propios o la falta de apoyo familiar. IMCO, 2022.



terminal¹¹⁸ e invertir en el desarrollo integral y la capacitación de los jóvenes de 15 a 29 años para que tengan los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos, con énfasis en las habilidades blandas y que sean capaces de innovar, lo anterior, con el objetivo de impactar en la productividad permitiendo que el desempeño de nuestros profesionales técnicos participen en la producción de bienes y servicios que tengan el mayor valor agregado posible para lo cual, es condición necesaria fortalecer la cooperación con la iniciativa privada, la academia, el sector social y el público para contar con las carreras que necesita el país y proveerle a los estudiantes las instalaciones, equipos y el acceso a laboratorios de calidad con los servicios adecuados de acuerdo a la carrera técnica y a la par de todo lo requerido para lograr su desarrollo.

Prepararnos para el futuro implica que el CONALEP requiere fortalecerse y para lograrlo, nuestra institución deberá establecer estrategias y dotarla de las herramientas que posibiliten que tanto estudiantes como docentes y administrativos puedan formar su pensamiento crítico y creativo, en donde la investigación y el desarrollo son elementos facilitadores de esas habilidades para estar en posibilidad de impactar en la productividad y en la producción de bienes y servicios.

El aumento de la proporción de la población de edades cada vez más adultas y los cambios en la tecnología, la industria, las realidades de país y la sociedad nos advierte sobre la necesidad de invertir en la población adulta, para actualizarla y dotarla de las competencias necesarias para contribuir con las necesidades del país en un planeta donde lo que considerábamos normal está cambiando, modificando las condiciones medioambientales y los ecosistemas tal y como los conocemos afectando prácticamente a todas las industrias.

Lo anterior sólo será posible si se acompaña con la planeación y los recursos humanos requeridos y en donde el tema del financiamiento es fundamental considerando en todo momento la complejidad de coordinación entre los 30 Colegios Estatales y Oficinas

¹¹⁸ Es una escala que mide la proporción de alumnos que logra finalizar cada nivel o tipo educativo respecto del total de quienes iniciaron sus estudios tantos ciclos atrás como lo indique una trayectoria ideal. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



Nacionales con su Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y su Representación en el estado de Oaxaca. También, se deberá evaluar la pertinencia de aumentar la oferta de carreras del sector terciario toda vez que casi las dos terceras partes de los empleos pertenecen a este sector.

Durante el breve repaso histórico de los procesos económicos y educativos que le han dado forma al país desde hace más de cinco décadas, hemos observado las distintas maneras en que los gobiernos han entendido las necesidades del país de acuerdo a los contextos presentes y actuado en consecuencia y en el que, a partir de diciembre de 1978, CONALEP ha contribuido con los profesionales técnicos que ha requerido el desarrollo económico de México. En esos 45 años México cambió, pero también CONALEP, que ya no es la estructura central de la que en su momento dependían directamente 262 planteles y que llegó a tener 142 carreras, el proceso de federalización le permitió desarrollarse de una manera más cercana con las realidades de los estados siguiendo la ruta que marcó el proceso de industrialización que el país ha continuado desde los años ochenta, esto ha permitido que la educación profesional técnica siga siendo un instrumento importante dentro de las estrategias de desarrollo económico de las entidades federativas mientras a nivel federal, la prioridad se enfoque en aumentar la cobertura, calidad, asegurar el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida y el trabajo, todos ellos, términos comunes al nivel medio superior en general toda vez que, desde 1997 los estudiantes de CONALEP pueden seguir con sus estudios de nivel superior.

Hoy como hace 45 años CONALEP ha sido testigo y participe dentro de los profundos cambios que ha tenido nuestro país, y si bien nuestra función es la misma que en 1978 formando personal profesional calificado ahora Técnicos Bachiller, para que participen en el desarrollo económico del país, en el futuro, nuestra oferta educativa deberá estar a la vanguardia de los retos del país, algunos serán los mismos de los primeros años de nuestra institución, otros habrán evolucionado tornándose en completos y otros serán nuevos, aunque en todo momento estaremos listos para ofrecer una solución a través de un Profesional Técnico Bachiller ¡Orgullosamente CONALEP!



ANEXO 1. EL CONALEP en los trabajos de tesis

Se puede definir a una tesis como un trabajo de investigación que, a través de un marco teórico y metodológico, se expone, desarrolla y concluye sobre un tema determinado¹¹⁹, lo anterior, enmarcado en un objetivo construido con base en una hipótesis o preguntas que guiarán la investigación.

106

En este anexo se integran los resultados de un trabajo que consistió en identificar las tesis que se han realizado sobre el CONALEP en diferentes instituciones educativas del país para ello, se consultó la página electrónica *Índice de Tesis Digitales* de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMEDI) que concentra tesis de licenciatura, maestría y doctorado de diferentes instituciones mexicanas.

El sistema encontró 138 títulos de tesis en 19 instituciones educativas en el país, del total de las tesis identificadas, 24 corresponden a tesis de maestría y el resto a trabajos realizados para obtener el título de licenciatura, de los documentos consultados, se encontró que dos Instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Pedagógica Nacional concentran el 75% de los trabajos sobre el CONALEP. Con respecto a su antigüedad, la tesis *Manual de organización dirigido a los planteles del CONALEP* de 1988 es la primera registrada de las que se encontraron en esta base y la más reciente corresponde al 2015 con el título de *Apreciación de los estudiantes sobre el empleo de las TIC para la enseñanza en el CONALEP, plantel Almoloya del Río, Edo. México*

En la siguiente tabla se resumen los resultados del material consultado.

¹¹⁹ Tesis, UNAM https://www2.politicas.unam.mx/cecc/?page_id=1753



Tabla 25
Totales de los trabajos de tesis con relación al CONALEP

Institución	Tesis		Total
	Licenciatura	Maestría	
Colegio de la Frontera Norte [COLEF]	-	1	1
Colegio de Sonora [COLSON]	-	1	1
Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía [ENBA]	1	-	1
Universidad Anáhuac Unidad México Norte	-	1	1
Universidad Autónoma del Estado de México [UAEMEX]	1	-	1
Universidad Autónoma de San Luis Potosí [UASLP]	-	1	1
Universidad Autónoma de Nuevo León [UANL]	-	1	1
Universidad Autónoma de Tlaxcala [UATX]	1	-	1
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo [UMICH]	1	-	1
Universidad de Sonora [UNISON]	1	-	1
Universidad Veracruzana [UV]	1	-	1
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO]	-	2	2
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla [BUAP]	2	2	4
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey [ITESM]	-	4	4
Universidad de Guadalajara [UDG]	3	1	4
Instituto Politécnico Nacional [IPN]	1	4	5
Universidad Autónoma Metropolitana [UAM]	5	-	5
Universidad Pedagógica Nacional [UPN]	30	3	33
Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]	67	3	70
TOTAL	114	24	138

Fuente, elaboración propia con datos de: Índice de Tesis Digitales www.remeri.org.mx/tesis/

Para su consulta, los resultados se agruparon con base en los cinco temas desarrollados en los capítulos del presente texto, también, dentro del mismo grupo de tesis clasificados por tema y debido al número de títulos encontrados, en los capítulos 3 y 4 se realizó una subclasificación a fin de facilitar su consulta, para estos dos casos, ésta se puede leer en la primera columna.

Con base en lo anterior, se puede observar que los trabajos de investigación se han concentrado en analizar desde diversos puntos de vista al CONALEP como institución



[Capítulo 3] y también su operación desde los Colegios Estatales [Capítulo 4], pocos títulos tienen relación con su origen [Capítulo 1], su desempeño dentro del contexto económico y demográfico [Capítulo 2] y sobre los retos de la institución [Capítulo 5], esto abre áreas de oportunidad en la investigación sobre el CONALEP sobre todo considerando que el más reciente trabajo de tesis registrado en nuestra búsqueda en el *Indixe de Tesis Digitales* con algún tema de Colegio data desde 2015. A continuación, se presentan los resultados de esta investigación.

Cuadro 18
Títulos de los trabajos de tesis con relación al CONALEP

	NOMBRE DE LA TESIS	NOMBRE DEL POSTULANTE	GRADO ACADEMICO	INSTITUCION EDUCATIVA
Clasificación con base en el Capítulo 1				
	"El Banco Mundial y su papel en el financiamiento de la educación técnica en México: el caso CONALEP 1981-1991"	Ortiz García, Joaquín.	Licenciatura	UNAM [2012]
Clasificación con base en el Capítulo 2				
	"CONALEP: ¿un modelo neoliberal para la educación? "	Ramírez Jurado, Marcos.	Licenciatura	UNAM [2010]
	"La influencia de los organismos internacionales en la estructuración del currículum escolar del nivel medio superior: Bachillerato Tecnológico, CETIS y CONALEP"	Ramírez Ramírez, Mariana.	Licenciatura	UNAM [2010]
Clasificación con base en el Capítulo 3				
TEMAS CON RELACIÓN AL CONALEP Y LA EDUCACIÓN	"Las reformas académicas del CONALEP (1997-2003)"	Rodríguez Cruz, Adriana.	Licenciatura	UNAM [2006]
	"La política educativa para el nivel medio superior tecnológico en el periodo 1995-2000: El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica [CONALEP]"	Collazo Rojas, Ana Lilia.	Licenciatura	UNAM [2004]
	"Reingeniería en la educación un caso CONALEP (una evaluación de impacto en los cambios generados posterior a la aplicación)"	Adam Estévez Velázquez.	Licenciatura	UPN [2004]
	"Gestión Innovadora en CONALEP para la Incorporación a la Reforma Integral de la Educación Media Superior"-Edición Única"	Gloria Soledad Moreno Moreno	Maestría	ITESM [2010]
	El modelo de la educación basada en competencias en el contexto de la globalización: caso CONALEP"	Lilian Méndez Cabello	Maestría	UPN [2011]
	"Relevancia de la Educación Profesional Técnica en México durante el periodo de 1994-2000: caso específico CONALEP [Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica]"	Borja Mora, Gabriela.	Licenciatura	UNAM [2000]
	"El impacto de la reforma académica del 2003 en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica [CONALEP] análisis y perspectivas"	Guzmán Estrada, Moisés.	Licenciatura	UNAM [2008]
	"Una mirada crítica a la propuesta educativa del CONALEP en el marco de la RIEMS"	Mario Alberto González Rosas.	Licenciatura	UPN [2010]



TEMAS CON RELACIÓN A ESTRATEGIAS Y MATERIALES PARA EL DOCENTE	"La reforma integral de la educación media superior (RIEMS) y su propuesta pedagógica sobre el emprendedurismo para el CETIS y el CONALEP"	María de Jesús Sánchez Rodríguez	Licenciatura	UPN [2011]
	"Educación por competencias, estudiantes y globalización: un estudio de política educativa del CONALEP"	Dinora Carmona Román.	Maestría	UPN [2008]
	"La Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) y su relación con el desempeño laboral de los docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Ixtapaluca. Ciclo escolar 2009-2010"	Ofelia Malinali Zaragoza García.	Licenciatura	UPN [2013]
	"El convenio CONALEP-Banco Mundial para la implementación en México de la educación basada en normas de competencia"	Carreón Centeno, José Manuel.	Licenciatura	UNAM [1997]
	"Aportaciones para la formación del profesional técnico en CONALEP"	Ávila Olguín, María Isabel.	Licenciatura	UNAM [2004]
	"Análisis del programa de modernización administrativa en CONALEP 1995-2000"	Boche Sánchez, Jesús Ángel.	Licenciatura	UNAM [2003]
	"El currículum de la educación técnica en México: El Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) y El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en el marco"	Sánchez González, Ma. del Pilar.	Licenciatura	UNAM [2001]
	"Relaciones México-Belice, Programa de Cooperación Educativa y Técnica: caso CONALEP"	Padilla Rojas, David Gregorio	Licenciatura	UNAM [2000]
	Reforma administrativa y entidades paraestatales: estudio de un caso Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: CONALEP	León Chávez, Guadalupe.	Licenciatura	UNAM [1990]
	"Instructor en el CONALEP"	Hector Chávez Flores	Licenciatura	UNAM [1993]
	"Propuesta de estrategias de enseñanza complementarias y material didáctico para el programa de comunicación cotidiana y laboral que se imparte en CONALEP"	Cervantes Flores, Jesika.	Licenciatura	UNAM [2004]
	"Una propuesta de educación mixta para el aprendizaje del tema "agua" en la carrera de químico industrial en el sistema CONALEP"	Moreno Cruz, Ana María.	Licenciatura	UNAM [2009]
	"Alternativa al curso propedéutico de CONALEP mediante una visión creativa"	García Peña, María de Lourdes.	Licenciatura	UNAM [2001]
	"Enseñanza de geometría analítica asistida por tecnologías y herramientas de apoyo a la enseñanza para el profesional técnico bachiller del sistema CONALEP."	Díaz Sánchez, Rosa Amelia..	Licenciatura	BUAP [2009]
	"El uso de estrategias de aprendizaje de inglés en un grupo de contabilidad del subsistema CONALEP"	López Badillo, Lucía.	Licenciatura	UATX [2008]
	"El fortalecimiento de actividades lectoras entre los estudiantes del CONALEP y la labor docente"	Mendoza Martínez, Celestina.	Licenciatura	UNAM [2010]
"Limitantes para llegar a la competencia comunicativa en la materia de Inglés del Programa CONALEP"	Laura Pérez Ramírez.	Licenciatura	UPN [2010]	
"Descripción del procedimiento para la elaboración de cursos de capacitación para el trabajo basados en normas de competencia laboral: la experiencia CONALEP"	Corona Cordero, Maricela.	Licenciatura	UNAM [2002]	
"Propuesta para el docente de filosofía ante la reforma académica 2003 del CONALEP "	Colmenares Maguregui, María del Socorro.	Maestría	UNAM [2008]	
Autoeficiencia e información sexual en la prevención del VIH/SIDA en estudiantes del CONALEP"	Herrera de la Paz, Israel.	Licenciatura	UV [2005]	



	"Capacitación y educación basada en normas de competencia: el caso de CONALEP"	Tellez Godínez, María del Refugio.	Licenciatura	UNAM [2005]
	"Analizar la didáctica utilizada en la educación tecnológica en el caso de las materias técnicas en la escuela, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, [CONALEP] con los grupos de primero"	Mejía Barriga, Enrique	Licenciatura	UNAM [2002]
	"La producción de un programa de T.V. para la enseñanza técnica en el CONALEP, consideraciones didácticas y comunicativas"	Ortiz Boza, Maira De Lourdes.	Licenciatura	UNAM [1995]
	Educación a distancia en el CONALEP: una experiencia en actualización docente sobre didácticas específicas"	Maldonado Arellano, Elba Jessica.	Licenciatura	UNAM [2006]
	"CONALEP: educación basada en normas de competencias contextualizadas"	Guerrero Nájera, Karla Linda.	Licenciatura	UNAM [2006]
	"La participación del licenciado en trabajo social dentro del proceso de intervención de la Fundación Mujer y Familia, A.C. en planteles del CONALEP"	García García, Gisela.	Licenciatura	UNAM [2003]
	"Transmisión y/o promoción de valores en el CONALEP: una lectura pedagógica"	Villalba Arévalo, Adriana.	Licenciatura	UNAM [2005]
	"La orientación vocacional en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: CONALEP"	Tejeda García, Angélica.	Licenciatura	UNAM [1999]
TEMAS CON RELACIÓN A LOS ALUMNOS	"Perspectivas de trabajo del estudiante de nivel medio superior [CONALEP]"	Francisco Javier Contreras Castillo.	Licenciatura	UAM [2000]
	"Percepciones de los egresados de CONALEP respecto a la educación técnica recibida"	Margarita Martínez Martínez.	Licenciatura	UPN [2013]
	"Beneficios que obtiene el alumno de las becas otorgadas en El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica [CONALEP]"	Mendoza Rangel, Julio César.	Licenciatura	UNAM [2011]
	"El CONALEP y las características de la inserción laboral de los profesionales técnicos en electromecánico y productividad industrial"	Lara Carmona, Vanessa Lizbeth.	Maestría	FLACSO [2006]
	"Expectativas de trabajo en los estudiantes del CONALEP"	Fernando Andrés De La Cruz De La Cruz.	Licenciatura	UAM [1999]
	"Influencia de la publicidad radiofónica en los estudiantes de CONALEP"	Hidalgo Gudiño, Cesar Leopoldo.	Licenciatura	UNAM [2003]
	"Investigación psicosocial de la sexualidad. las creencias de adolescentes del CONALEP sobre educación sexual (estudio de caso)."	Consuelo Arriaga Vilchis Beatriz Paramo Hernandez.	Licenciatura	UAM [1995]
	"Una estrategia que promueve la identidad del alumno con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica [CONALEP] como herramienta para evitar la deserción escolar"	Rodrigo Abizaid Azamar Mecatl	Licenciatura	UPN [2005]
TEMAS CON RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	"Propuesta de capacitación para el personal administrativo de el CONALEP"	Raúl Elimelec Ruiz Aguilar.	Licenciatura	UPN [2008]
	Sueldos y prestaciones, dos factores que afectan la estabilidad laboral del personal docente del CONALEP."	Gerardo Azbell Arellano Sergio Escobar Amador.	Licenciatura	UAM [1998]
	"Propuesta de formación de equipos de trabajo para el área de servicios administrativos en una institución educativa del sector público [CONALEP]"	Alonso Mejía, Gilberto Joel.	Licenciatura	UNAM [1999]



"Estudio de los procedimientos de reclutamientos y selección de personal docente en una institución educativa del CONALEP"	Sánchez Torres, Gloria.	Licenciatura	UNAM (1993)
"Manual de organización dirigido a los planteles del CONALEP"	Sosa Trejo, Ana Mirella.	Licenciatura	UNAM (1988)
"Problema de calendarización en un plantel CONALEP"	Alicia Mata Avilés.	Licenciatura	UNAM (2005)

Clasificación con base en el Capítulo 4

TEMAS CON RELACIÓN A LOS ALUMNOS	"La reprobación en los alumnos de primer semestre de CONALEP Xochimilco: un análisis fenomenológico"	José Elías Sánchez Vargas.	Licenciatura	UPN (2003)
	"Perspectiva fenomenológica de la reprobación en alumnos de primer ingreso en el CONALEP Iztacalco-1"	Rocío Reyes Pérez.	Licenciatura	UPN (2004)
	"Propuesta de programa de intervención pedagógica para disminuir el índice de deserción escolar en el Plantel CONALEP Gustavo Baz"	Mosqueda Moreno, María Teresa.	Licenciatura	UNAM (2007)
	"La deserción en la educación media superior en Hermosillo: el caso de la educación profesional técnica: CONALEP "	López Borbón, María Fernanda	Maestría	COLSON (2014)
	"Posibles causas que inciden en el bajo rendimiento escolar en la educación media superior: educación técnica: CONALEP GAM 1 195"	Luis Edgardo Espejel Reséndiz; Laura Gutiérrez Del Ángel	Licenciatura	UPN (2012)
	"Influencia del factor sociocultural en los altos índices de adicción en los alumnos del CONALEP Álvaro Obregón 1"	Cindy Edith Merino Hernández.	Licenciatura	UPN (2012)
	"La baja autoestima como posible causa del bajo rendimiento escolar en alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica [CONALEP 0236] Ixtapaluca Estado de México"	Karina Aguilar Cocone; Azucena Ramírez Hernández.	Licenciatura	UPN (2013)
	"La indisciplina en el CONALEP Tlalnepantla I como consecuencia de la falta de comunicación en el aula"	Gavia Castillo, Ana María.	Licenciatura	UNAM (2002)
	"La educación técnica impedimento o dificultad pedagógica para la formación integral de los sujetos estudiantes del CONALEP, plantel Nezahualcóyotl I"	Ortiz Ferrusca, Erika.	Licenciatura	UNAM (2010)
	"El teatro como forma de representación y proyección personal en los alumnos participantes de un taller extracurricular en CONALEP Chalco"	María De Lourdes Martínez Anzures.	Maestría	UPN (2012)
	"Identidad en los jóvenes y grafiti: el caso del CONALEP Álvaro Obregón No.1 grupo 105 turno matutino 201"	Luis Bautista Rodríguez.	Licenciatura	UPN (2012)
	"Los valores: una reflexión sobre su tratamiento en la formación de los estudiantes de CONALEP Tlalpan 1"	Jericó Salas Luna.	Licenciatura	UPN (2008)
	"Motivaciones académicas y profesionales de estudiantes de un CONALEP en Iztapalapa"	Luis Alberto Espinosa Santana.	Licenciatura	UPN (2012)
	"Jóvenes de bachillerato, sus intereses y su relación con las actividades escolares: el caso del plantel CONALEP Iztapalapa IV"	Alejandra Chávez Ramírez.	Licenciatura	UPN (2010)
	"El Rendimiento Estudiantil en la Educación Media Superior de la Institución CONALEP Plantel San Martín Texmelucan."	Nieves Rosas, Karina.	Maestría	BUAP (2009)
"La asertividad en las alumnas de hotelería de 15-17 años de CONALEP Naucalpan I"	Gutiérrez Suarez, Claudia.	Licenciatura	UNAM (2006)	
"Desarrollo de competencias genéricas basadas en la categoría "Participa con responsabilidad en la Sociedad" en CONALEP PUEBLA I"	Lara Gutiérrez, María Del Pilar.	Maestría	BUAP (2014)	



	"Programa de intervención en estrategias y métodos de estudio para favorecer la comprensión lectora en alumnos de primer ingreso al CONALEP Tlalpan II"	Anahí Bonilla Figueroa, Nubia Elena Pérez González.	Licenciatura	UPN [2007]
	"La función del psicólogo en el Centro Mexicano Italiano Del "CONALEP""	Cortázar Raudal Armando.	Licenciatura	UDG [2014]
	"Aplicación del programa de orientación educativa en el CONALEP Plantel Aztahuacan"	Mora Pérez, Rosa María.	Licenciatura	UNAM [2004]
	"Orientación educativa para el desarrollo de la competencia en comprensión lectora dirigida a estudiantes de la carrera de electrónica industrial del CONALEP Plantel Xochimilco"	Domingo García Hernández	Licenciatura	UPN [2008]
	"Análisis de las necesidades de la información sexual y propuesta pedagógica en CONALEP de Uruapan, Michoacán"	Gallegos Rodríguez, Sonia Guillermina.	Licenciatura	UNAM [1998]
	"Los roles de género en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica [CONALEP]; Tlalpan; Educación Media Superior"	Evelia Nava Meza.	Licenciatura	UPN [2012]
	"Propuesta de aplicación de un taller de escuela para padres de familia [CONALEP Álvaro Obregón II]"	Gómez Cruz, Laura Elena.	Licenciatura	UNAM [2009]
	"La comunicación educativa y su influencia para el logro del aprendizaje significativo CONALEP Tlalnepantla II"	González Sánchez, Blanca.	Licenciatura	UNAM [2000]
	"El egresado del CONALEP Plantel el Zarco en el campo laboral y su perspectiva en la educación superior generación 2002-2005 "	Cerón Chávez, Arturo.	Licenciatura	UNAM [2006]
	"Las representaciones sociales del joven como profesional técnico del CONALEP Ciudad Azteca: una experiencia con estudiantes y egresados "	Hernández Vargas, Lydia Lizbeth.	Maestría	UNAM [2009]
	"El artículo periodístico para estudiantes de CONALEP Álvaro Obregón I, turno matutino, Ciudad de México"	Vázquez Romo, Lorena.	Licenciatura	UNAM [2008]
	"La relación hombre-naturaleza en los técnicos de control de la contaminación ambiental [COCA] del Colegio Nacional de Educación Profesional [CONALEP] Gustavo Baz"	Yáñez Montoya, Claudia.	Licenciatura	UNAM [2009]
TEMAS CON RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y DOCENCIA	"Las condiciones laborales del docente en el sistema CONALEP: caso: plantel Gustavo A. Madero II"	Guadalupe Piña Tapia.	Licenciatura	UPN [2007]
	"Proceso de contratación de personal docente, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica [CONALEP] plantel No. 111 del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México"	Omar Cisneros Chino	Licenciatura	UPN [2005]
	"Reclutamiento y selección de personal administrativo y docente del CONALEP Indios Verdes"	Leticia Rodríguez González.	Licenciatura	UPN [1996]
	"La motivación y satisfacción laboral del personal docente del CONALEP [caso de estudio plantel Iztapalapa I]"	Hernandez Herrera, Claudia Alejandra.	Maestría	IPN [2008]
	"Manual de bienvenida para docentes de nuevo ingreso caso: CONALEP Estado de México"	Mondragón Estrada, Brenda.	Licenciatura	UNAM [2011]
	"A perspective of teachers from campus CONALEP Atencingo supplement the course book currently being used at 'Asistente Directivo' High school program"	Corona Rivera, Rogelio.	Licenciatura	BUAP [2012]
	"Propuesta para elevar la eficiencia en las funciones administrativas y pedagógicas en el CONALEP Valle de Aragón"	Peña Martínez, Angélica.	Licenciatura	UNAM [2000]
	"El desarrollo de habilidades de la comunicación oral en el docente: el caso específico de los profesores que imparten la asignatura de valores y actitudes del CONALEP Ing. Bernardo Quintana Arrijoa"	López Linares, Maura	Licenciatura	UNAM [2004]



	"Formación del docente del CONALEP Santa Catarina, mejora continua de educación técnica / [por] Ana María Teresa Salas del Río."	Salas Del Río, Ana María Teresa.	Maestría	UANL (2003)
	"Diferencias en la Implementación de las Competencias Docentes de la RIEMS en Planteles del CONALEP Valle de Toluca, con Relación a la Participación en una Comunidad de Práctica-Edición Única"	José Luis Romero Morales.	Maestría	ITESM (2010)
	"La planeación como herramienta administrativa para los prestadores de servicios académicos (PSA) en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP, Plantel Aztahuacan 011): caso de estudio: plan de la sesión"	Enrique Aguilar Pérez.	Licenciatura	UPN (2005)
	"Propuesta prospectiva para optimizar la planeación y comportamiento laboral en el CONALEP-Xochimilco"	Alejandra Balanzario Pérez.	Licenciatura	UPN (2007)
	"El clima organizacional y la reforma académica 2003 en el CONALEP Querétaro"	Chaparro Aguilar, David, Vega Muñoz, Lourdes, Coautor	Maestría	FLACSO (2006)
	"Análisis Comparativo para Determinar Diferencias y Similitudes entre el Aprendizaje Presencial y el Aprendizaje Móvil, con Dos Grupos de Profesores del CONALEP Guanajuato -Edición Única"	Jesús Vallín Contreras.	Maestría	ITESM (2012)
	"La comunicación organizacional en una institución pública: caso CONALEP - Tecámac"	Sánchez González, Joel Guadalupe.	Licenciatura	UNAM (2014)
	"Evaluación del programa de reforma académica en el CONALEP Álvaro Obregón I"	Galinanes Rodríguez, Ma. Gabriela	Maestría	IPN (2008)
	"Gestión Administrativa en las Jefaturas de Proyecto del Plantel CONALEP Toluca" -Edición Única"	Julieta Salgado Calderón	Maestría	ITESM (2006)
	"Axiología educativa: una interpretación de los valores que se imparten en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Plantel Ecatepec II "	Carrillo Contreras, Mario Alberto.	Maestría	UNAM (2004)
	"Un sistema de gestión de la calidad como estrategia de mejora en el CONALEP Tlalnepantla"	Paola Joyce Rojas Guerrero	Licenciatura	UPN (2008)
	"Evolución de la Educación Profesional Técnica en México: la federalización del CONALEP Quintana Roo: un caso concreto"	Chávez Gabaldón, Octavio	Licenciatura	UNAM (2004)
	"La educación media superior y su vinculación con el sector productivo: caso de estudio: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) plantel Tláhuac carrera: profesional técnico en contabilidad financiera y fiscal, generación: 2001-2004"	María Dolores Juárez Solís.	Licenciatura	UPN (2007)
	El manejo operativo del servicio social en CONALEP Tijuana II, como una estrategia de vinculación con los sectores social y productivo durante el periodo 2000-2001"	López Meza, María Guadalupe	Maestría	IPN (2008)
	"Descarte: una propuesta de lineamientos para las bibliotecas del sistema CONALEP ubicadas en el Distrito Federal"	Porta Lezama, Adriana Betzabé.	Licenciatura	ENBA (2005)
TEMAS CON RELACIÓN A LAS	"Las TIC's en el CONALEP Iztapalapa I como herramienta de estudio e interacción social"	Bazán Santillán, Donají.	Licenciatura	UNAM (2012)
	"Apreciación de los estudiantes sobre el empleo de las TIC para la enseñanza en el CONALEP, plantel Almoloya del Río, Edo. México"	Ramírez Castañeda, Elizabeth.	Licenciatura	UAEMEX (2015)
	"Análisis y diseño de un Software de gestión y cobranza para los planteles CONALEP caso Pátzcuaro"	Orta Velázquez, Baldemar.	Licenciatura	UMICH (2011)



	"Propuesta de una red local para el CONALEP Iztacalco II"	Jesús Demetrio Alavez Cruz Luis Enrique Flores Marroquín.	Licenciatura	UAM [1996]
TEMAS CON RELACIÓN A LAS INSTALACIONES	"Propuesta de rediseño de la arquitectura y el modelo de uso del aula tipo CONALEP, Plantel Aztahuacan."	Calva Cruz, Carlos. Vélez Sánchez, Guadalupe R. Pérez Vallejo, Luis D. Salas Arroyo, Jorge J. Villegas Sánchez, Linda N.	Licenciatura	IPN [2010]
	"Proyecto, Cálculo, Selección e Instalación de Equipo Electromecánico, para un Plantel CONALEP en el Medio Rural Parte I y II"	Gil Castañeda, Oscar Eduardo.	Licenciatura	UDG [2014]
	"Diagnostico ergonómico: caso de estudio CONALEP Iztapalapa I"	García Flores, Javier.	Maestría	IPN [2008]

114

Clasificación con base en el Capítulo 5

	¿Qué onda mai?: hacia el CONALEP del siglo XXI la modernización administrativa integral reportaje"	Castañeda Figueroa, Rosa Isela.	Licenciatura	UNAM [2000]
	"La modernización educativa del CONALEP: retos y perspectivas"	Núñez Tapia, María Flor De Guadalupe.	Licenciatura	UNAM [2000]



ANEXO 2. Oferta educativa del CONALEP 1998-2022

El presente Anexo incluye la lista de la oferta educativa que ha venido ofreciendo el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica desde 1998 hasta 2022.

Cuadro 19
Carreras ofrecidas por el CONALEP 1998-2003

1998-2002	2003
Administración	Administración
Alimentos y Bebidas	Alimentos y Bebidas
Artes Gráficas	Artes Gráficas
Asistente Directivo	Asistente Directivo
Automotriz	Automotriz
Construcción	Construcción
Contabilidad Financiera y Fiscal	Contaduría
Control de Calidad	Control de Calidad
Control de la Contaminación Ambiental	Control de la Contaminación Ambiental
Curtiduría	Curtiduría
Dental	Dental
Electricidad Industrial	Electricidad Industrial
Electromecánico	Electromecánico
Electrónica Industrial	Electrónica Industrial
Enfermería general	Enfermería general
Hotelería	Hotelería
Industria del vestido	Industria del vestido
Informática	Informática
Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Control Digital	Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Control Digital
Mantenimiento de Motores y Planeadores	Mantenimiento de Motores y Planeadores
Mantenimiento de Sistemas Automáticos	Mantenimiento de Sistemas Automáticos
Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de las Aeronaves	Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de las Aeronaves
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos de Aviación	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos de Aviación
Máquinas Herramienta	Máquinas Herramienta
Metalmecánica	Metalmecánica
Metalurgia	Metalurgia
Motores a Diesel	Motores a Diesel
Optometría	Optometría
Plásticos	Plásticos
Procesamiento Industrial de Alimentos	Procesamiento Industrial de Alimentos
Producción de Calzado	Producción de Calzado
Productividad Industrial	Productividad Industrial
Químico Industrial	Químico Industrial
Redes de Distribución Eléctrica	Redes de Distribución Eléctrica
Refrigeración y Aire Acondicionado	Refrigeración y Aire Acondicionado
Salud Comunitaria	Salud Comunitaria
Telecomunicaciones	Telecomunicaciones
Terapia Respiratoria	Terapia Respiratoria
Textil	Textil

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Programación del CONALEP



Cuadro 20
Carreras ofrecidas por el CONALEP 2004-2007

2004	2005-2007
Administración	Administración
Alimentos y Bebidas	Alimentos y Bebidas
Artes Gráficas	Artes Gráficas
Asistente Directivo	Asistente Directivo
Automotriz	Automotriz
Construcción	Autotrónica
Contaduría	Conservación del Medio Ambiente
Control de Calidad	Construcción
Control de la Contaminación Ambiental	Contaduría
Curtiduría	Control de Calidad
Dental	Curtiduría
Electricidad Industrial	Dental
Electromecánico	Electricidad Industrial
Electrónica Industrial	Electromecánica Industrial
Enfermería general	Enfermería General
Hospitalidad Turística	Escenotecnia
Industria del Vestido	Expresión Gráfica Digital
Informática	Fuentes Alternas de Energía
Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Control Digital	Hospitalidad Turística
Mantenimiento de Motores y Planeadores	Industria del Vestido
Mantenimiento de Sistemas Automáticos	Informática
Máquinas Herramienta	Laministeria y Recubrimiento de las Aeronaves
Mecatrónica	Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Control Digital
**Metalmeccánica	Mantenimiento de Motores y Planeadores
Metalurgia	Mantenimiento de Sistemas Automáticos
Minero Metalurgista	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
**Motores a Diésel	Máquinas Herramienta
Optometría	Mecatrónica
Plásticos	Metalmeccánica
Procesamiento Industrial de Alimentos	Metalurgia
Producción de Calzado	Metalurgia
Producción y Transformación de Productos Acuicolas	Minero Metalurgista
Productividad Industrial	Motores a Diésel
Química Industrial	Operador de Autotransporte
Redes de Distribución Eléctrica	Optometría
Refrigeración y Aire Acondicionado	Plásticos
Salud Comunitaria	Procesamiento Industrial de Alimentos
Sistemas Electrónicos de Aviación	Producción de Calzado
Telecomunicaciones	Producción y Transformación de Productos Acuicolas
Terapia Respiratoria	Productividad Industrial
Textil	Química Industrial
	Refrigeración y Aire Acondicionado
	Salud Comunitaria
	Sistemas Electrónicos de Aviación
	Telecomunicaciones
	Terapia Respiratoria
	Textil

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Programación del CONALEP



Cuadro 21
Carreras ofrecidas por el CONALEP 2008-2011

2008	2009-2011
Administración	Administración
Alimentos y Bebidas	Alimentos y Bebidas
Artes Gráficas	Artes Gráficas
Asistente Directivo	Asistente Directivo
Automotriz	Asistente y Protésista Dental
Autotrónica	Automotriz
Conservación del Medio Ambiente	Autotrónica
Construcción	Conservación del Medio Ambiente
Contaduría	Construcción
Control de Calidad	Contaduría
Curtiduría	Control de Calidad
Dental	Curtiduría
Electricidad Industrial	Electricidad Industrial
Electromecánica Industrial	Electromecánica Industrial
Electrónica Industrial	Enfermería General
Enfermería General	Expresión Gráfica Digital
Expresión Gráfica Digital	Fuentes Alternas de Energía
Fuentes Alternas de Energía	Hospitalidad Turística
Hospitalidad Turística	Industria del Vestido
Industria del Vestido	Informática
Informática	Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves
Laministería y Recubrimiento de Aeronaves	Mantenimiento de Equipo de Cómputo
Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Control Digital	Mantenimiento de Motores y Planeadores
Mantenimiento de Motores y Planeadores	Mantenimiento de Sistemas Automáticos
Mantenimiento de Sistemas Automáticos	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
Máquinas/Herramienta	Máquinas Herramienta
Mecatrónica	Mecatrónica
Metalmecánica	Metalmecánica
Metalurgia	Metalurgia
Minero Metalurgista	Minero Metalurgista
Motores a Diésel	Motores a Diésel
Operador de Autotransporte	Operador de Autotransporte
Optometría	Optometría
Plásticos	Plásticos
Procesamiento Industrial de Alimentos	Procesamiento Industrial de Alimentos
Producción de Calzado	Producción de Calzado
Producción de Transformación de Productos Acuícolas	Producción y Transformación de Productos Acuícolas
Productividad Industrial	Productividad Industrial
Química Industrial	Química Industrial
Redes de Distribución Eléctrica	Redes de Distribución Eléctrica
Refrigeración y Aire Acondicionado	Refrigeración y Aire Acondicionado
Salud Comunitaria	Salud Comunitaria
Sistemas Electrónicos de Aviación	Seguridad e Higiene y Protección Civil
Telecomunicaciones	Seguridad Pública
Terapia Respiratoria	Sistemas Electrónicos de Aviación
Textil	Telecomunicaciones
	Terapia Respiratoria
	Textil

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Programación del CONALEP



Cuadro 22
Carreras ofrecidas por el CONALEP 2012-2013

2012	2013
Administración	Administración
Alimentos y Bebidas	Alimentos y Bebidas
Artes Gráficas	Artes Gráficas
Asistente Directivo	Asistente Directivo
Asistente y Protesista Dental	Asistente y Protesista Dental
Automotriz	Automotriz
Autotrónica	Autotrónica
Conservación del Medio Ambiente	Conservación del Medio Ambiente
Construcción	Construcción
Contaduría	Contabilidad
Control de Calidad	Control de Calidad
Curtiduría	Curtiduría
Electricidad Industrial	Electricidad
Electromecánica Industrial	Industrial
Enfermería General	Electromecánica Industrial
Escenotecnia	Enfermería General
Expresión Gráfica Digital	Escenotecnia
Fuentes Alternas de Energía	Expresión Gráfica Digital
Hospitalidad Turística	Fuentes Alternas de Energía
Industria del Vestido	Hospitalidad Turística
Informática	Industria del Vestido
Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves	Informática
Mantenimiento de Equipo de Cómputo	Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves
Mantenimiento de Motores y Planeadores	Mantenimiento Automotriz
Mantenimiento de Sistemas Automáticos	Mantenimiento de Motores y Planeadores
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos	Mantenimiento de Sistemas Automáticos
Máquinas Herramienta	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
Mecatrónica	Máquinas Herramienta Mecatrónica
Metalmecánica	Metalmecánica
Metalurgia	Metalurgia
Minero Metalurgista	Minero Metalurgista
Motores a Diésel	Motores a Diésel
Operador de Autotransporte	Operador de Autotransporte
Optometría	Optometría
Plásticos	Plásticos
Procesamiento	Procesamiento Industrial de Alimentos
Industrial de Alimentos	Producción de Calzado
Producción de Calzado	Producción y Transformación de Productos Acuícolas
Producción y Transformación de Productos Acuícolas	Productividad Industrial
Productividad Industrial	Química Industrial
Química Industrial	Redes de Distribución Eléctrica
Redes de Distribución Eléctrica	Refrigeración y Climatización
Refrigeración y Aire Acondicionado	Salud Comunitaria
Salud Comunitaria	Seguridad e Higiene y Protección Civil
Seguridad e Higiene y Protección Civil	Seguridad Pública
Seguridad Pública	Sistemas Electrónicos de Aviación
Sistemas Electrónicos de Aviación	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
Telecomunicaciones	Telecomunicaciones
Terapia Respiratoria	Terapia Respiratoria
Textil	Textil

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Programación del CONALEP



Cuadro 23
Carreras ofrecidas por el CONALEP 2014-2017

2014-2015	2016-2017
Administración	Administración Alimentos y Bebidas
Alimentos y Bebidas	Artes Gráficas
Artes Gráficas	Asistente Directivo
Asistente Directivo	Asistente y Protésista Dental
Asistente y Protésista Dental	Autotransporte
Autotransporte	Autotrónica
Autotrónica	Conservación del Medio Ambiente
Conservación del Medio Ambiente	Construcción
Construcción	Contabilidad
Contabilidad	Control de Calidad
Control de Calidad	Curtiduría
Curtiduría	Electricidad Industrial
Electricidad Industrial	Electromecánica Industrial
Electromecánica Industrial	Enfermería General
Enfermería General	Escenotecnia
Escenotecnia	Expresión Gráfica Digital
Expresión Gráfica Digital	Fuentes Alternas de Energía
Fuentes Alternas de Energía	Hospitalidad Turística
Hospitalidad Turística	Industria Automotriz
Industria del Vestido	Industria del Vestido
Informática	Informática
Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves	Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves
Mantenimiento Automotriz	Mantenimiento Automotriz
Mantenimiento de Motores y Planeadores	Mantenimiento de Motores y Planeadores
Mantenimiento de Sistemas Automáticos	Mantenimiento de Sistemas Automáticos
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos Máquinas Herramienta	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
Mecatrónica	Máquinas Herramienta
Metalmeccánica	Mecatrónica
Metalurgia	Metalmeccánica
Minero Metalurgista	Metalurgia
Motores a Diésel	Minero Metalurgista
Optometría	Motores a Diésel
Plásticos	Optometría
Procesamiento Industrial de Alimentos	Plásticos
Producción de Calzado	Procesamiento Industrial de Alimentos
Producción y Transformación de Productos Acuicolas	Producción de Calzado
Productividad Industrial	Producción y Transformación de Productos Acuicolas
Química Industrial	Productividad Industrial
Refrigeración y Climatización	Química Industrial
Salud Comunitaria	Refrigeración y Climatización
Seguridad e Higiene y Protección Civil	Salud Comunitaria
Sistemas Electrónicos de Aviación	Seguridad e Higiene y Protección Civil
Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	Sistemas Electrónicos de Aviación
Telecomunicaciones	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
Terapia Respiratoria	Telecomunicaciones
Textil	Terapia Respiratoria
	Textil

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Programación del CONALEP



Cuadro 24
Carreras ofrecidas por el CONALEP 2018-2019

2018	2019
Administración	Administración
Alimentos y Bebidas	Alimentos y Bebidas
Artes Gráficas	Artes Gráficas
Asistente Directivo	Asistente Directivo
Asistente y Protésista Dental	Asistente y Protésista Dental
Autotransporte	Autotransporte
Autotrónica	Autotrónica
Conservación del Medio Ambiente	Conservación del Medio Ambiente
Construcción	Construcción
Contabilidad	Contabilidad
Control de Calidad	Control de Calidad
Curtiduría	Curtiduría
Electricidad Industrial	Electricidad Industrial
Electromecánica Industrial	Electromecánica Industrial
Enfermería Comunitaria	Enfermería Comunitaria
Enfermería General	Enfermería General
Escenotecnia	Escenotecnia
Expresión Gráfica Digital	Expresión Gráfica Digital
Fuentes Alternas de Energía	Fuentes Alternas de Energía
Hospitalidad Turística	Hospitalidad Turística
Industria Automotriz	Industria Automotriz
Industria del Vestido	Industria del Vestido
Informática	Informática
Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves	Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves
Mantenimiento Automotriz	Mantenimiento Automotriz
Mantenimiento de Motores y Planeadores	Mantenimiento de Motores y Planeadores
Mantenimiento de Sistemas Automáticos	Mantenimiento de Sistemas Automáticos
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
Máquinas Herramienta	Máquinas Herramienta
Mecatrónica	Mecatrónica
Metalmecánica	Metalmecánica
Metalurgia	Metalurgia
Minero Metalurgista	Minero Metalurgista
Motores a Diésel	Motores a Diésel
Optometría	Optometría
Plásticos	Plásticos
Procesamiento Industrial de Alimentos	Procesamiento Industrial de Alimentos
Producción de Calzado	Producción de Calzado
Producción y Transformación de Productos Acuícolas	Producción y Transformación de Productos Acuícolas
Productividad Industrial	Productividad Industrial
Química Industrial	Química Industrial
Refrigeración y Climatización	Refrigeración y Climatización
Salud Comunitaria	Salud Comunitaria
Seguridad e Higiene y Protección Civil	Seguridad e Higiene y Protección Civil
Sistemas Electrónicos de Aviación	Sistemas Electrónicos de Aviación
Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
Telecomunicaciones	Telecomunicaciones
Terapia Respiratoria	Terapia Respiratoria
Textil	Textil

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Programación del CONALEP



Cuadro 25
Carreras ofrecidas por el CONALEP 2020-2021

2020	2021
Administración	Administración
Alimentos y Bebidas	Agrotecnología
Artes Gráficas	Alimentos y Bebidas
Asistente Directivo	Artes Gráficas
Asistente y Protesista Dental	Asistente Directivo
Autotransporte	Asistente y Protesista Dental
Autotrónica	Autotransporte
Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	Autotrónica
Conservación del Medio Ambiente	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
Construcción	Conservación del Medio Ambiente
Contabilidad	Construcción
Control de Calidad	Contabilidad
Curtiduría	Control de Calidad
Electricidad Industrial	Curtiduría
Electromecánica Industrial	Electricidad Industrial
Enfermería Comunitaria	Electromecánica Industrial
Enfermería General	Enfermería Comunitaria
Escenotecnia	Enfermería General
Exploración y Producción Petrolera	Escenotecnia
Expresión Gráfica Digital	Exploración y Producción Petrolera
Fuentes Alternas de Energía	Expresión Gráfica Digital
Hospitalidad Turística	Fuentes Alternas de Energía
Industria Automotriz	Hospitalidad Turística
Industria del Vestido	Industria Automotriz
Informática	Industria del Vestido
Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves	Informática
Mantenimiento Automotriz	Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves
Mantenimiento de Motores y Planeadores	Mantenimiento Automotriz
Mantenimiento de Sistemas Automáticos	Mantenimiento de Motores y Planeadores
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos	Mantenimiento de Sistemas Automáticos
Máquinas Herramienta	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
Mecatrónica	Máquinas Herramienta
Metalmecánica	Mecatrónica
Metalurgia	Metalmecánica
Minero Metalurgista	Metalurgia
Motores a Diésel	Minero Metalurgista
Nutrición y Dietética	Motores a Diésel
Optometría	Nutrición y Dietética
Pilotaje de Drones	Optometría
Plásticos	Pilotaje de Drones
Procesamiento Industrial de Alimentos	Plásticos
Producción de Calzado	Procesamiento Industrial de Alimentos
Producción y Transformación de Productos Acuícolas	Producción de Calzado
Productividad Industrial	Producción y Transformación de Productos Acuícolas
Química Industrial	Productividad Industrial
Refrigeración y Climatización	Química Industrial
Salud Comunitaria	Refrigeración y Climatización
Seguridad e Higiene y Protección Civil	Salud Comunitaria
Sistemas Electrónicos de Aviación	Seguridad e Higiene y Protección Civil
Soldaduras Industriales	Sistemas Electrónicos de Aviación
Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	Soldaduras Industriales
Telecomunicaciones	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
Terapia Respiratoria	Telecomunicaciones
Textil	Terapia Respiratoria
	Textil
	Transporte Ferroviario

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Programación del CONALEP



Cuadro 19
Carreras ofrecidas por el CONALEP 2022

2022
Administración
Agrotecnología
Alimentos y Bebidas
Artes Gráficas
Asistente Directivo
Asistente y Protesista Dental
Autotransporte
Autotrónica
Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
Conservación del Medio Ambiente
Construcción
Contabilidad
Control de Calidad
Curtiduría
Electricidad Industrial
Electromecánica Industrial
Enfermería Comunitaria
Enfermería General
Escenotecnia
Exploración y Producción Petrolera
Expresión Gráfica Digital
Fuentes Alternas de Energía
Turismo Industria Automotriz
Industria del Vestido
Informática
Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves
Mantenimiento Automotriz
Mantenimiento de Motores y Planeadores
Mantenimiento de Sistemas Automáticos
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
Máquinas Herramienta
Mecatrónica
Metalmecánica
Metalurgia
Minero Metalurgista
Motores a Diésel
Nutrición y Dietética
Optometría
Pilotaje de Drones
Plásticos
Procesamiento Industrial de Alimentos
Producción de Calzado
Producción y Transformación de Productos Acuícolas
Productividad Industrial
Química Industrial
Refrigeración y Climatización
Salud Comunitaria
Seguridad e Higiene y Protección Civil
Sistemas Electrónicos de Aviación
Soldaduras Industriales
Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
Telecomunicaciones
Terapia Respiratoria
Textil
Transporte Ferroviario

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planeación y Programación del CONALEP



REFERENCIAS

Acta Académica. [23 de julio de 2024]. *La alianza por la calidad de la educación en México. Pacto sindical-gubernamental para apuntalar el modelo educativo excluyente y privatizador*. <https://cdsa.aacademica.org/000-062/2067.pdf>

123

Alfonso Balvín Camacho. [2014]. *Documento de Trabajo, Logros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, 35 aniversario, 1978-2014*. CONALEP.

Anónimo. [1982]. *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 1979/1982*. CONALEP.

Anónimo. [1985]. *Escuelas y carreras, catálogo 1985-86*. Sistema Nacional de Educación Tecnológica, SEP

Anónimo. [1989]. *Escuelas y carreras, catálogo 1989-90*. Sistema Nacional de Educación Tecnológica, SEP

Anónimo. [1995]. *Escuelas y carreras, catálogo 1995-96*. Sistema Nacional de Educación Tecnológica, SEP

Anónimo. [1999]. *Informe Final del Tercer Proyecto de Capacitación Técnica, Julio de 1999*. CONALEP-Banco Mundial.

Anónimo. [2018]. *CONALEP: el camino de la federalización*. CONALEP, Cuadernos de Comunicación Interna #4

Archivo Histórico de la UNAM. [16 de septiembre de 2024]. *Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*. http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=1.32

Banco de la Reserva Federal de San Luis. [9 de septiembre de 2024]. *Datos de las Recesiones de Estados Unidos*. <https://fred.stlouisfed.org/series/JHDUSRGDPBR>

Banco de México. [24 junio de 2024]. *Historia*. <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/semblanza-historica-historia-.html>



Banco de México. [8 de agosto de 2024]. *Historia del Banco de México, los Fundamentos de un Política Exitosa*. <https://www.banxico.org.mx/elib/hbm/7/hbmVII.pdf>

Banco Mundial. [5 de septiembre de 2024]. *Capítulo 1. Los impactos económicos de la pandemia y los nuevos riesgos para la recuperación*. <https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022/brief/chapter-1-introduction-the-economic-impacts-of-the-covid-19-crisis>

Banco Mundial. [6 de agosto de 2024]. *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento*. <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/ibrd>

Banco Mundial. [7 de agosto de 2024]. *Deuda externa acumulada, total [DOD, US\$ a precios actuales]- México, Banco Mundial*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.DOD.DECT.CD?locations=MX>

Biblioteca Daniel Cosío Villegas. [8 de agosto de 2024]. *La economía política del petróleo de México 1976-1982*. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/p2676w34n?locale=es>

Cámara de Diputados [16 de julio de 2024]. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf

Cámara de Diputados. [29 de julio de 2024]. *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lge_1993/LGE_ref21_28en11.pdf

Cámara de Diputados. [6 de agosto de 2024]. *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf>

Cámara de diputados. [8 de octubre de 2024]. *Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. [7 de octubre de 2024]. *Nota Informativa, Antecedentes, evolución y distribución del Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal*. <https://www.cefp.gob.mx/notas/2007/notacefp0472007.pdf>

Centro de Estudios Económicos del Colegio de México. [17 de agosto de 2024]. *México, crecimiento con desigualdad y pobreza*. <https://cee.colmex.mx/dts/2003/DT-2003-3.pdf>

Centro de Estudios Educativos. [11 de julio de 2024]. *Capítulo XXV, Modernización de la SEP [1982-1988], La descentralización de la Secretaría de Educación Pública*. https://www.cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I-V/Capitulos%20TEOM%20T5/TEOM-V_Capitulo_25.pdf

Centro de Estudios Educativos. [22 de julio de 2024]. *Globalización y políticas educativas en México 1988-1994. Encuentro de lo universal a lo particular*. https://cee.edu.mx/rlee/revista/r1991_2000/r_texto/t_2000_3_03.pdf

Centro de Estudios Educativos. [29 de agosto de 2024]. *Evaluación del sexenio 1976-1982*. https://www.cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I-V/Capitulos%20TEOM%20T5/TEOM-V_Capitulo_12.pdf

Cepal. [22 de agosto de 2024]. *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2009*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/62b83ce3-980a-40b1-b499-945ebfb5a71b/content>

CONALEP de Veracruz. [1 de octubre de 2024]. *Modelo Académico 2023*. <https://CONALEPveracruz.edu.mx/wp-content/uploads/2024/03/Modelo-Academico-2023.pdf>

CONALEP. [16 de septiembre de 2024]. *El Modelo Académico CONALEP a lo largo de su historia [1978-2023]: retos y perspectivas*. <https://cdmx.CONALEP.edu.mx/iztapalapav/historial-modelo-academico-CONALEP>

CONALEP. [23 de septiembre de 2024]. *Modelo Académico 2023*. en <https://www.CONALEP.edu.mx/modelo-academico-2023>

CONALEP. [3 de octubre de 2024]. *Diagnóstico del desempeño de los Comités Estatales de Vinculación del CONALEP*. <https://www.CONALEP.edu.mx/estudios-2023>



CONALEP. [7 de agosto de 2024]. *Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica*. <https://www.CONALEP.edu.mx/nueva-normateca>

Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. [22 de julio de 2024]. *¿Modernización educativa para los pueblos indios? historia de una muerte anunciada*. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178157566.pdf>

126

Consejo Nacional de Población [15 de agosto de 2024]. *Conciliación Demográfica de México 1950-2015 y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-174962?idiom=es>

Consejo Nacional de Población. [15 de agosto de 2024]. *Proyecciones de la Población de México 2000-2050*. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

Consejo Nacional de Población. [15 de agosto de 2024]. *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050*. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

Dialnet. [9 de septiembre de 2024]. *La reforma educativa en México: 1970-1976*. <http://dx.doi.org/10.14516/ete.214>

Diario Oficial de la Federación. [11 de julio de 2024]. *Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Mediano Plazo denominado Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4693984&fecha=14/12/1990

Diario Oficial de la Federación. [11 de julio de 2024]. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4805999&fecha=31/05/1983



Diario Oficial de la Federación. [12 de septiembre de 2024]. *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*. <https://dof.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación. [17 de septiembre de 2024]. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4871357&fecha=19/02/1996#gsc.tab=

Diario Oficial de la Federación. [18 de julio de 2024]. *Decreto por el que se aprueba el programa sectorial denominado Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*.

127

Diario Oficial de la Federación. [18 de septiembre de 2024]. Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. [18 de septiembre de 2024]. *Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato*.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5064951&fecha=21/10/2008#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. [2 de julio de 2024]. *Versión abreviada del Plan Global de Desarrollo de 1980-1982*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4851638&fecha=17/04/1980#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. [9 de septiembre de 2024]. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=706001&fecha=15/01/2003#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. [9 de septiembre de 2024]. *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028684&fecha=17/01/2008#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. *Versión abreviada del Plan Global de Desarrollo de 1980-1982*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4851638&fecha=17/04/1980#gsc.tab=0



Dirección de Prospección Educativa, [2023]. *Carreras del Futuro, Reporte de Estudio*. https://www.CONALEP.edu.mx/sites/default/files/2023-12/Carreras%20del%20futuro%2028_11_2023.pdf

Educación Futura. [31 de julio de 2024]. *La educación en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: primeras impresiones*. <https://www.educacionfutura.org/la-educacion-en-el-plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-primeras-impresiones/>

128

El Colegio de la Frontera Norte. [8 de agosto de 2024]. *La política industrial y apertura comercial en México*. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/11/TESIS-L%C3%B3pez-Valdez-Laura-Ivonne.pdf>

El Colegio de México. [10 de septiembre de 2024]. *La política comercial de México en el sexenio 1994-2000: crisis financiera y recuperación económica*. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1583/1573>

Facultad de Economía de la UNAM. [4 de septiembre de 2024]. *Fox y la política económica*. <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/308/04%20El%20Cambio%20y%20la%20Caballero.pdf>

Fondo de Cultura Económica. [20 de agosto de 2024]. *Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México [1950-2010]*. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/88>

Gaceta UNAM. [12 de septiembre de 2024]. *El nearshoring: ventajas y desventajas para México*. <https://www.gaceta.unam.mx/el-nearshoring-ventajas-y-desventajas-para-mexico/>

Gobierno de Guanajuato. [4 de octubre de 2024]. *Programa Sectorial, Educación de Calidad 2019-2014, Gobierno del Estado de Guanajuato*. <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/programa-sectorial-educacion-de-calidad-2019-2024>

Gobierno de Jalisco. [4 de octubre de 2024]. *Programa Educativo Estatal 2020-2024, Gobierno del Estado de Jalisco*. https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/Programa_Estatal_Educativo.pdf



Gobierno de México [4 de septiembre de 2024]. *Modelo Académico CONALEP*. 2017. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/280227/Modelo_Acad_mico_CONALEP_noviembre_2017.pdf

Gobierno de México. [16 de septiembre de 2024]. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*. <https://constitucion1917.gob.mx>

Gobierno de México. [19 de septiembre de 2024]. *La necesidad de transformar el modelo educativo*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/198657/5_Introduccion.pdf

Gobierno de México. [23 de julio de 2024]. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/22317/PLAN1.pdf>

Gollas, Manuel. [2003] *México, Crecimiento con Desigualdad y Pobreza*. Centro de Estudios Económicos del Colegio de México.

Guía de Patrimonio Científico y Tecnológico de la Cdmx. [5 de agosto de 2024]. *La Escuela Industrial de Artes y Oficios*. <https://patrimonio-cyt-cdmx.colmex.mx/escuela-industrial-de-artes-y-oficios/>

INEGI. [2 de septiembre de 2024]. *Economía y sectores prioritarios, por actividad económica*. <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#tabulados>

Inegi. [25 de junio de 2024]. *Evolución de la Fecundidad*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825492915/702825492915_3.pdf

INEGI. [4 de septiembre de 2024]. *Indicadores de ocupación y empleo* https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_12.pdf

Inegi. [8 de octubre de 2024]. *Producto Interno Bruto por entidad federativa, 2022*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/PIBEF/PIBEF2022.pdf>

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. [26 de septiembre de 2024]. *Diez problemas de la población de Jalisco. Una perspectiva sociodemográfica*.



<https://www.iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/libros/LibroDiezproblemas/Capitulo5.pdf>

Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. [15 de agosto de 2024]. *Pobre desempeño del sector industrial*. http://biblioteca.iiec.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=18536&Itemid=146

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [15 de julio de 2024]. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y las relaciones de coordinación Federación-Estado*. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/34/trb/trb2.pdf>

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México [23 de julio de 2024]. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. https://infocdmx.org.mx/escuela/curso_capacitadores/PND/pnd-zedillo.pdf

Instituto Mexicano para la Competitividad. [24 de septiembre de 2024]. *Índice de Competitividad Estatal 2023*. <https://imco.org.mx/indices/estatal>

Instituto Mexicano para la Competitividad. [20 de septiembre de 2024]. *Bachillerato, el escalón frágil de la educación*. <https://imco.org.mx/bachillerato-el-escalon-fragil-de-la-educacion/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [12 de agosto de 2024]. <https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [12 de agosto de 2024]. *Población rural y urbana*. https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [13 de agosto de 2024]. *Estadísticas a propósito del día Mundial de la Población, Datos Nacionales, julio de 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_POBLAC21.pdf



Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [13 de agosto de 2024]. *Estadísticas Históricas de México* 2009. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/Tema1_Poblacion.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. [2 de octubre de 2024]. *Estrategias para mejorar la permanencia escolar en el CONALEP* https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/CONALEP_OPD_Federal_plan.pdf

131

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas. [30 de septiembre de 2024]. *Aspectos básicos de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33*. <https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=3&path=/biblioteca/Especiales/Aspectos-basicos-de-los-Fondos-de-Aportaciones-Federales-del-Ramo-33.pdf>

Instituto Tecnológico de Campeche. [1 de agosto de 2024]. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. <https://itcampeche.edu.mx/wp-content/uploads/2016/06/Plan-Nacional-de-Desarrollo-PND-2013-2018-PDF.pdf>

Letras libres. [30 de agosto de 2024]. *La política económica de AMLO, ¿regreso al pasado?* <https://letraslibres.com/wp-content/uploads/2019/03/convivio-elizondo-mex.pdf>

Macrotrends [13 de Agosto de 2024]. *Crude Oil prices, 70 year historical chart*. <https://www.macrotrends.net/1369/crude-oil-price-history-chart>

Martinez, Guadalupe y Eslava, Israel. [2022], *Análisis comparativo de las reformas educativas de 2013 y 2019 en México, ¿avance o retroceso en la educación básica?* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana]. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/retrieve/d5291742-a056-4be5-b0dc-ce4d1888ce2c/51173.pdf>

Normateca de CONALEP. [7 de octubre de 2024]. *Decretos de Creación de los Colegios Estatales*. <https://www.CONALEP.edu.mx/nueva-normateca>

Otras Revistas del Acervo en la Biblioteca Jurídica Virtual. [5 de julio de 2024] *Plan Global de Desarrollo 1980-1982*. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/viewFile/18274/16422>

Padilla Segura, J y Ezeta Escudero, E. [1999]. *CONALEP, 20 años*. CONALEP.



Políticas Educativas. [9 de julio de 2024]. *Periodo de José López Portillo 1976-1982*.
<http://tareaspolicaseducativas.blogspot.com/2014/04/periodo-de-jose-lopez-portillo-1976-1982.html>

Presidentes de México desde la expropiación petrolera. [3 de julio de 2024]. *José López Portillo*.
<http://hanzoslasher.50webs.com/PORTILLO.html>

132

Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial. [16 de noviembre de 2024]. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
<https://paot.org.mx/centro/programas/federal/07/pnd07-12.pdf>

Proyecto Muse. [3 de octubre de 2024]. *Federalización e innovación educativa en México*.
<https://muse.jhu.edu/book/74709>

Publicaciones ANUIES [2 de julio de 2024]. *Plan Nacional de Educación, planteamiento inicial*.
<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res022/txt7.htm#0>

Realidad, datos y espacio revista internacional de estadística y geografía. [8 de agosto de 2024]. *Identificación de los ciclos económicos en México: 30 años de evidencia*.
<https://rde.inegi.org.mx/index.php/2011/05/08/identificacion-de-los-ciclos-economicos-en-mexico-30-anos-de-evidencia/>

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. [22 de julio de 2024]. *La política educativa de Vicente Fox (2001-2006)*.
<https://www.redalyc.org/pdf/311/31101002.pdf>

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. [22 de julio de 2024]. *Los alcances de la reforma educativa en México y el difícil equilibrio entre autoridad del gobierno y gobernabilidad sindical*.
<https://www.redalyc.org/pdf/676/67626913010.pdf>



Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. [25 de julio de 2024]. *Reformas educativas y desigualdad social en México*. <https://www.redalyc.org/journal/654/65456040004/html/>

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. [22 de julio de 2024]. *Las causas de la crisis financiera en México*. <https://www.redalyc.org/pdf/111/11100502.pdf>

133

Revista Iberoamericana de Educación. [22 de septiembre de 2024]. *Reformas educativas: mitos y realidades*. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie27a02.htm>

Revista Iberoamericana de Educación. [26 de julio de 2024]. *Políticas educativas: mitos y realidades*. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie27a02.htm>

Revista Iberoamericana de Educación. [29 de julio de 2024]. *Políticas educativas y neoliberalismo en México 1982-2006*. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie48a07.pdf>

Scientific Electronic Library Online. [2 de agosto de 2024]. *Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México (1950-2010)*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2013000200237#B12

Scientific Electronic Library Online. [2 de agosto de 2024]. *El empleo manufacturero en México, 1970-2013: un análisis espacial desde el enfoque de la NEK*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212020000200563

Scientific Electronic Library Online. [4 de septiembre de 2024]. *El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000100005

Scientific Electronic Library Online. [6 agosto de 2024]. *Evaluación de la política industrial durante el periodo de apertura económica en México*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-86692019000100162#B17



Scientific Electronic Library Online. [7 de agosto de 2024]. Weiss Eduardo y Bernal Enrique. *Un diálogo con la historia de la educación técnica mexicana*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000100010

Scientific Electronic Library Online. [8 de agosto de 2024]. Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México (1950-2010). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2013000200237#B12

134

Secretaría de Economía. [20 de agosto de 2024]. *Exportaciones totales de México, Secretaría de Economía*. <https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/comercioexterior/estadisticas/Anual-Exporta-2021.pdf>

Secretaría de Economía. [8 de agosto de 2024]. *Exportaciones Totales de México*. <https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/comercioexterior/estadisticas/Anual-Exporta-2021.pdf>

Secretaría de Educación Pública. [1 de octubre de 2024]. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Consultado en <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>

Secretaría de Educación Pública. [1 de octubre de 2024]. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/dof_leysep_2020.pdf

Secretaría de Educación Pública. [12 de agosto de 2024]. *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

Secretaría de Educación Pública. [23 de septiembre de 2024]. *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf



Secretaría de Educación Pública. [30 de septiembre de 2024]. *Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf

Secretaría de Educación Pública. [5 de agosto de 2024]. *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.*
<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>

135

Secretaría de Educación Pública. [8 de agosto de 2024]. *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023.*
www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx

Secretaría de Relaciones Exteriores. [26 de agosto de 2024]. *Reformas estructurales para transformar a México.*
<https://embamex.sre.gob.mx/italia/images/pdf/reformas/REFORMASESTRUCTURALES.pdf>

U.S. Bureau of Labor Statistics. [25 de septiembre de 2024]. *CPI Inflation Calculator.*
<https://data.bls.gov/cgi-bin/cpicalc.pl>

UNAM. [1 de agosto de 2024]. *La descentralización administrativa.*
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1920/6.pdf>

Universidad Autónoma del Estado de México. [29 de julio de 2024]. *Programa Nacional de Educación 2001-2006.* <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/2001-2006.pdf>

Universidad de Navarra. [29 de agosto de 2024]. *Diez novedades del Tratado de Comercio EEUU-México-Canadá.* <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/diez-novedades-del-tratado-de-comercio-eeuu-mexico-canada>

Universidad de Sonora. [24 de julio de 2024]. *Tercera Parte: Planes de Desarrollo, Capítulo Séptimo: Plan Nacional de Desarrollo.*
<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/7256/Capitulo7.pdf>